



Frenan orden de arresto

Mientras que se suspendió provisionalmente cualquier orden de aprehensión contra Rosario Robles, el Congreso de la Unión busca acelerar el juicio político contra la ex titular de Sedesol.



Balacera en Zapopan

Dos personas muertas fue el saldo de un ataque armado ocurrido ayer en un restaurante de Guadalajara, lugar donde se encontraba la esposa del gobernador de Nayarit y sus dos hijos, quienes resultaron ilesos.

DIARIO DE COLIMA

www.diariodecolima.com

Año 66

No. 22,320

\$8.00



Colima, Colima Jueves 1 de Agosto de 2019

Cita Congreso a Secretario de Movilidad por tarifa de urbanos

Mario ALBERTO SOLÍS ESPINOSA

El Congreso del Estado llamó a una reunión de trabajo al titular de la Secretaría de Movilidad de Gobierno del Estado, con el fin de que explique el estudio técnico con el cual pretende justificar el aumento en el transporte público.

El diputado Vladimir Parra Barragán señaló que el gobierno estatal no ha cumplido con su obligación de garantizar un buen servicio público, lo que afecta la vida de los colimenses.

LOCAL/A2



Foto de Ángeles Ávalos

TRAGEDIA

Un hombre y una mujer que viajaban a bordo de una motocicleta perdieron la vida al ser aplastados por un tráiler que volcó a la altura de la caseta de Cuyutlán.

ORDEN PÚBLICO/B6

RENUNCIA GABRIEL BARREDA

Alejandro González, nuevo comisionado de seguridad

Dice alcalde Leoncio Morán que el titular de la Comisión de Seguridad Pública y Justicia Cívica del Municipio de Colima cuenta con amplio conocimiento en la materia

Sergio URIBE ALVARADO

El alcalde Leoncio Morán Sánchez tomó la protesta al nuevo comisionado de Seguridad Pública y Justicia Cívica del Municipio de Colima, Alejandro González Cussi, quien sustituye a Gabriel Barreda,

quien renunció por motivos personales.

En sesión de Cabildo, dijo que propuso a Alejandro González debido a su amplio conocimiento en la materia. “La decisión que tomamos todos los integrantes de este Cabildo es fundamental porque está de por medio, no el trabajo de

alguien en particular, sino como aquí ya se ha dicho, está de por medio la integridad y la tranquilidad de nuestra tierra.

“Agradezco al coronel Barreda, primero la confianza hacia mi persona cuando lo busqué para invitarlo a ser director de la Policía Municipal de Colima; reconocer

su compromiso personal hacia los ciudadanos de este municipio, su trabajo y su lealtad permanente”, señaló Locho Morán.

Además, el director operativo, Guadalupe García, también renunció.

ORDEN PÚBLICO/B6



Foto Agencia

Alejandro González Cussi, nuevo comisionado de Seguridad Pública y Justicia Cívica del Municipio de Colima.

ACUDE A DERECHOS HUMANOS

Ex pareja de policía armeritense se queja de falta de protección

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

Karla Gabriela Sallas Álvarez y Olga Álvarez Sallas, hija y madre, interpusieron una queja en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima (CDHEC), por amenazas, acoso y agresiones cometidas por el policía municipal de Armería, Raúl Manuel Morelos Muñoz.

Dicho elemento es ex pareja de Sallas Álvarez.

También se presentó una queja por la falta de acción por parte de las autoridades de seguridad municipal, la Comisión de Derechos Humanos del Cabildo y el alcalde de Armería, Salvador Bueno Arceo, por no hacer valer la orden de protección girada a favor de ellas.

TECOMÁN/ARMERÍA/B9

TIENE CAPACIDAD SOBRADA

Se pronuncia Toscano a favor de Delgado para dirigir Morena

Jesús TREJO MONTELÓN

El legislador Guillermo Toscano Reyes se pronunció por que el coordinador de la fracción de Morena en la Cámara de Diputados, Mario Delgado Carrillo, sea el presidente de este partido a nivel nacional.

El también vicecoordinador de Morena en la Cámara local explicó que Mario Delgado cuenta con la experiencia, capacidad y sensibilidad social para que Morena siga en ascenso y lo mantenga como el mejor partido político del país, de la mano del trabajo que viene realizando el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Destacó que Delgado Carrillo ha comprobado en los hechos que es un hombre honesto, de capacidad sobrada y con espíritu de sobra para que los mexicanos puedan salir adelante, tal como lo ha venido planteando el Mandatario federal.



Foto Agencia

El legislador Guillermo Toscano, con el líder de la fracción de Morena en la Cámara de Diputados, Mario Delgado Carrillo, a quien respaldó para llegar a la dirigencia nacional del instituto político que representan.



Foto Agencia

Diputados federales y senadores de Morena exhortaron a la Fiscalía General del Estado a una investigación pronta y la captura de los responsables del atentado cometido contra la alcaldesa de Manzanillo, Griselda Martínez, el viernes pasado. Presentes, el coordinador de los legisladores, Mario Delgado Carrillo, y la presidenta municipal porteña.

SENADORES Y DIPUTADOS

Exhortan a Fiscalía capture a responsables de atentado

Llaman al gobernador José Ignacio Peralta Sánchez implemente medidas orientadas a prevenir, erradicar y sancionar la violencia política contra las mujeres en razón de género de manera inmediata

Jesús TREJO MONTELÓN

Los senadores y legisladores federales solicitaron a la Fiscalía General del Estado realice una pronta investigación para dar con los responsables del atentado per-

petrado contra la alcaldesa Griselda Martínez, ocurrido el pasado viernes.

También pidieron de manera respetuosa a las autoridades locales y federales en materia de seguridad pública reforzar la seguridad

de la Muniçepe.

Asimismo, la Comisión Permanente exhortó a la Fiscalía a conducirse con perspectiva de género en la investigación, así como aplicar medidas y acciones de protección hacia la Presidenta Municipal.

En el Punto de Acuerdo se solicitó al titular del Ejecutivo estatal, José Ignacio Peralta Sánchez, la implementación de medidas orientadas a prevenir, erradicar y sancionar la violencia política contra las mujeres en razón de género de manera inmediata.

Posteriormente, la Alcaldesa y los Legisladores comandados por su coordinador, Mario Delgado Carrillo, ofrecieron una conferencia de prensa donde condenaron el acto.

NACIONAL/A9

OPINIÓN

Hay un importante sector que exige no solapar por ningún motivo a quienes, según declaró Locho el 3 de septiembre de 2018, dejaron en el Ayuntamiento un desastre sin precedentes.

MARIO CÁRDENAS DELGADO A 4

Rodrigo MARTÍNEZ OROZCO
Pedro CASTILLO VALDEZ
Carlos MALDONADO VILLAVEDE
Vladimir PARRA BARRAGÁN
JUEVES POLÍTICO

A 4
A 5
A 5
A 5
A 6



6 89076 59740 1



POR AUMENTO AL TRANSPORTE

Comparecerá ante Congreso titular de Semov

Pedirán los Diputados estudio técnico que justifique el incremento en la tarifa

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

El Congreso del Estado llamó a comparecer al titular de la Secretaría de Movilidad del gobierno estatal, Rafael Martínez Brun, con el objetivo de que explique y justifique el probable aumento en la tarifa del transporte urbano.

Durante la sesión ordinaria del día de ayer, los Legisladores aprobaron la comparecencia del funcionario estatal, para que presente los estudios técnicos que soportan la decisión de incrementar la tarifa del transporte.

El coordinador de los diputados de Morena, Vladimir Parra Barragán, afirmó

que el gobierno estatal no ha cumplido con su obligación de garantizar un buen servicio de transporte a los colimenses.

También argumentó que desde 2003, la tarifa del transporte urbano se ha incrementado un 100 por ciento, al pasar de 4 pesos, “lo que bien podría justificarse por el

aumento en el precio del diésel, pero no hay argumentos para un nuevo incremento”, dijo.

Señaló que además, los transportistas no han respetado los acuerdos contenidos en el decreto publicado el 11 de noviembre de 2017, mismos que incluían 12 compromisos que no han sido cumplidos por los con-

cesionarios.

Reveló que en ese 2017, un estudio técnico determinó que el aumento debía ser de un peso, “sin embargo, se autorizó otro peso al incremento, para que los empresarios cumplieran con sus compromisos”.

Destacó que nada de lo prometido se cumplió, aun con el incremento de 2 pe-

sos; “no es posible que la población resulte afectada por la negligencia del gobierno estatal, que no vigila el cumplimiento de los compromisos”.

La comparecencia del Secretario de Movilidad se llevará a cabo el jueves 8 de agosto, a las 9 de la mañana, en la sede del Poder Legislativo.

Localizan antigua construcción en escuela Basilio Vadillo

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

Trabajadores de la construcción reportaron el hallazgo de una obra vieja debajo de la cancha de basquetbol en la escuela primaria Basilio Vadillo, Turno Matutino, en la capital del estado; al parecer, se trata de un túnel.

El descubrimiento se reportó el martes 30 de julio, cuando realizaban obras para techar la cancha de básquetbol; al realizar una excavación en la parte lateral del área encontraron los indicios de una construcción, al parecer antigua.

La excavación comprendía alrededor de 3 metros por metro y medio, con una profundidad de 2 metros, donde encontraron dicha obra que parecía una pared a base de piedras bien colocadas.

Las autoridades de la Secretaría de Educación se enteraron y dieron parte a los responsables del Instituto Nacional de Antropología e Historia en Colima (INAH), quienes intervinieron para analizar.

Ayer, en entrevista con el director del Centro INAH Colima, Julio Ignacio Martínez de la Rosa, confirmó que sí es una construcción vieja, pero no del Siglo XIX o anterior, por lo que no es objeto de estudio de la institución.

Detalló que el personal



Una construcción subterránea fue localizada en la escuela primaria Basilio Vadillo, la cual, de acuerdo con el director del Centro INAH Colima, Julio Ignacio Martínez de la Rosa, es vieja, pero no del Siglo XIX o anterior, por lo que no es objeto de estudio por parte de la institución.

de Monumentos Históricos del INAH reportó que se trata de una obra relacionada con una fosa séptica “que con otro tipo de obra; de hecho se observa material como ladrillo, cemento, que son materiales muy recientes,

me refiero que no tienen carácter histórico”.

Aceptó que es interesante el hallazgo; sin embargo, en términos de responsabilidad institucional, no es el INAH quien deba llevar las investigaciones, sino que

tendría que ser la autoridad del ámbito municipal.

“Esa es la primera instancia, ellos tienen que ver qué pasó ahí, qué hay y a partir de ahí, ellos tomarán las medidas que consideren pertinentes, ahora por tra-

verse de una escuela hasta protección civil”, dijo.

Asimismo, confirmó que luego del análisis que realizaron el martes, por parte del INAH el área ya está liberada para que continúen los trabajos.

Fotos de Hugo Velázquez

Pinto: En Colima no se debe replicar la Ley Garrote

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

El presidente estatal de Nueva Alianza (Panal), Francisco Javier Pinto Torres, llamó a los diputados del Congreso del Estado a no replicar iniciativas que atenten contra la libertad de expresión, como sucedió en Tabasco.

Luego que se aprobara por el Congreso tabasqueño la llamada Ley Garrote, para

sancionar las manifestaciones ciudadanas que se expresen con marchas y plantones, insistió que eso atenta con una garantía universal de expresarse libremente.

“Que no vayan a creer que esa propuesta es de vanguardia, porque se estaría legalizando por estas fecha, aunque nuestro país por desgracia siempre se ha venido aplicando desde los 60 a la fecha”, apuntó.

“Por eso, pedirle al Con-

greso del Estado que no vaya a copiar o replicar esta famosa Ley Garrote, que desgraciadamente el presidente Andrés Manuel López Obrador sale a defenderla”, agregó.

Consideró que la postura del tabasqueño con respecto a esa iniciativa en aprobarla, es un desacierto al recordar que en el pasado de AMLO siempre ha utilizado esta libertad para manifestar y señalar lo que otros gobiernos

hacían mal.

“Creo que esa es una situación que en Colima no debemos permitir; que nuestros diputados, seguro estoy, no lo van a permitir, no la vaya a comprar algunos de nuestros diputados como una propuesta vanguardista”, sostuvo.

Por otra parte, destacó que la función del Diputado es legislar leyes y estableció que hay en el olvido generar nuevas o modificar las que

ya caducaron, “en eso deben preocuparse los diputados locales ya que inicie el nuevo periodo”.

Lo anterior lo refirió por la actividad que han emprendido una buena parte de Legisladores, de hacer gestiones o entregar apoyos; “el trabajo de Legislador no es ese, sino el de hacer leyes”, al recordar que hay temas pendientes por armonizar, como las leyes secundarias de la Reforma Educativa.

Alejandro González, nuevo comisionado de Seguridad Pública en Colima

Sergio URIBE ALVARADO

El presidente municipal de Colima, Leoncio Morán Sánchez, e integrantes del Cabildo, tomaron protesta al nuevo comisionado de Seguridad Pública y Justicia Cívica de Colima, Alejandro González Cussi.

Por medio de un boletín de prensa, se informó que, en Sesión Extraordinaria de Cabildo, el Alcalde dijo que

propuso a Alejandro González debido a su amplio conocimiento en la materia.

“La decisión que tomamos todos los integrantes de este Cabildo, es fundamental porque está de por medio, no el trabajo de alguien en particular, sino como aquí ya se ha dicho, está de por medio la integridad y la tranquilidad de nuestra tierra”.

El nuevo Comisionado de Seguridad Pública y Justicia Cívica es abogado de la Uni-

versidad Panamericana con maestrías en Derecho Público y Gestión Pública Aplicada por la Universidad de Navarra, España, y el Tecnológico de Monterrey.

Doctor en Derecho por el Conacyt, profesor de Derecho Constitucional, Administrativo, Teoría del Estado y Derechos Humanos, materias en las que cuenta con diversas publicaciones en libros y revistas especializadas.

También ha sido confe-

rencista invitado por universidades, instituciones y organismos en temas de Derechos Humanos, Responsabilidad Social Empresarial, Participación Ciudadana y Entorno Político.

Profesionalmente se ha desempeñado, tanto en el sector público como en el privado, adquiriendo experiencia en gobierno de ámbito municipal, estatal y federal.

En Morelia participó en la implementación del Modelo

Integral de Seguridad y Justicia Cívica, consolidándolo como modelo nacional.

Morán Sánchez destacó que luego de que el coronel retirado, José Gabriel Barreda, presentara su renuncia al cargo que venía ostentando como titular del área de Seguridad Pública, aduciendo cuestiones personales, es que se propuso a Alejandro González como comisionado de esta importante área de la administración.



Fundador **Manuel Sánchez Silva** / Presidente del Consejo de Administración **Héctor Sánchez de la Madrid** / Coordinador General **Lic. Guillermo Aguilar Palencia** / Director General **Armando Martínez de la Rosa** / Subdirectora General **Patricia Sánchez Espinosa** / Director de Información **Jesús Trejo Montelón** / Director Editorial **Alberto Magallón Estrada** / Director General de Medios Digitales **Héctor Sánchez Espinosa** / Coordinador de Medios Digitales **Pedro Rosas Alatorre** / Gerente General **Lic. Enrique Zárate Canseco** / Contador General **C.P. Raymundo Gómez Pérez**. Los artículos son responsabilidad de quienes los firman.
Diario de Colima, periodicidad: diario. Editor responsable de Información: **Jesús Trejo Montelón**. Responsable Editorial: **Alberto Magallón Estrada**. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-2018-050813475900-203, No. Certificado de Licitud de Título 13781, Número de Certificado de Licitud de Contenido 11354. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima.
Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 0155-53-40-24-50 Servicios Informativos: Notimex/SUN. <http://www.diariodecolima.com> Consulte nuestro Aviso de Privacidad <http://www.diariodecolima.com/aviso-de-privacidad/> TELÉFONOS: DIRECCIÓN GENERAL (312) 312-56-88 / PUBLICIDAD (312) 316-1800 ext. 230-232 Email: gventas@pucoma.com / SUSCRIPCIONES (312) 316-1800 ext. 161 / REDACCIÓN (312) 316-1800 ext. 107, 108/ DENUNCIAS CIUDADANAS (312) 316-1800 ext. 107, 108/ Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com

Anuncian Feria del Adulto Mayor 2019

Jesús TREJO MONTELÓN

Con el objetivo de llevar más beneficios a los adultos mayores de los 10 municipios y comunidades de la entidad, el Gobierno del Estado, a través de Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en Plenitud (IAAP), realizará la Feria del Adulto Mayor 2019, del 1 al 30 de agosto de este año.

Por medio de un boletín de prensa, se informó que, en rueda de prensa, la directora del IAAP, Blanca Acevedo Gómez, explicó que las actividades que se realizarán en los municipios son conferencias enfocadas a mejorar la calidad de vida

de los adultos mayores. Así como foros de participación, charlas informativas sobre el cuidado de la salud y brigadas de colecta de PET en apoyo a este sector. Además, la titular de la dependencia comentó que se instalarán módulos de información de programas sociales, de atención integral a la salud y de asesoría jurídica, y se llevarán a cabo actividades recreativas con juegos tradicionales, dinámicas de activación física, paseos turísticos y un evento para recaudar recursos en apoyo a los adultos mayores. Acevedo Gómez puntualizó que no sólo se trata de realizar eventos en las comunidades, sino también es

importante que los adultos mayores conozcan el estado de Colima, a través de recorridos como la Ruta del Café y una visita al Ecoparc. En el evento estuvieron presentes el representante de la directora general del DIF Estatal, Fernando Martínez; del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, María de los Ángeles Lucas Máximo; la representante de la Coordinadora de Atención a la Salud del Adulto Mayor, Rita Esther Magallón; el director general del Instituto Colimense para la Discapacidad, José de Jesús Dueñas García, y el coordinador general del Instituto Colimense del Deporte, Luis Fernando Salazar González.

Aprueban minuta para otorgar derechos a los afromexicanos

Jesús TREJO MONTELÓN

Por unanimidad, el Congreso del Estado de Colima aprobó la minuta enviada por la Cámara de Diputados federal en la que se adiciona el Apartado C del artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades afromexicanas.

A través de un comunicado, se informó que con esta modificación a la Carta Magna se pretende incorporar en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el reconocimiento a la población mexicana que descende de los pueblos originarios del continente africano.

El diputado Arturo García Arias comentó que la población afromexicana representa la Tercera Raíz de nuestra Nación, por ello, es urgente el reconocimiento de sus Derechos Humanos, de su visualización y esta-

blecimiento de las garantías necesarias para su ejercicio. Agregó que es necesario eliminar todo acto de discriminación contra la población afromexicana, pues aún se les sigue discriminando por sus costumbres y por sus rasgos físicos, lo que atenta contra sus derechos elementales.

Además, dijo, es urgente su reconocimiento constitucional, para alcanzar una igualdad de oportunidades y sancionar las manifestaciones discriminatorias en su contra, a las que esta población se enfrenta por su origen étnico o racial.

García Arias expuso que las personas afromexicanas constituyen una parte importante de la población mexicana, representan el 1.16 por ciento del total de los habitantes del país, quienes, por su condición étnica, sufren del menoscabo de Derechos Humanos, principalmente por la discriminación que sufren por su color de piel u origen étnico.

Asimismo, comentó que todavía existen restricciones sociales para la celebración de matrimonios fuera de la comunidad; además de la segregación pública y privada, la falta de apoyos en materia de vivienda y educación, de acceso a los espacios públicos, lugares de culto y fuentes de alimentos y agua de uso público.

Así como la limitación de la libertad para rechazar ocupaciones hereditarias o trabajos degradantes o peligrosos, la sujeción a servidumbre por deudas, a aseveraciones deshumanizantes y la falta generalizada de respeto a su dignidad e igualdad como seres humanos.

La iniciativa fue presentada por la senadora Susana Harp Iturrigarria y su homólogo Martí Batres Guadarrama, el pasado 18 de octubre, la cual fue aprobada y turnada a la Cámara de Diputados para su estudio, siendo ratificada y enviada a los 31 Congresos locales para su dictaminación.

Realizan campaña de examen de osteoporosis y salud visual

Jesús TREJO MONTELÓN

Se puso en marcha la Campaña de Salud gratuita para la detección oportuna de osteoporosis en talón para hombres y mujeres mayores de 40 años, así como el examen de la vista por computadora para personas de cualquier edad.

La campaña es organizada por el Ayuntamiento de Colima, a través del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima y la Fundación Carlos Ramírez.

Mediante un comunicado, la directora del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima, Gabriela Rodríguez, mencionó que la campaña que arrancó ayer, estará vigente hasta el 7 de agosto del año en curso, por lo que invita a los ciu-

dadanos a que acudan a las instalaciones del Instituto, ubicado en calle La Cumbre, esquina con avenida República, en la colonia Gustavo Vázquez Montes.

El horario es de 9:30 de la mañana a 3 de la tarde y de 5 a 7:30 de la tarde, para que puedan realizarse los estudios de prevención.

Gabriela Rodríguez mencionó que se pretende atender a alrededor de 500 personas durante la campaña y agregó que quienes se hagan el examen, se les estará entregando su diagnóstico impreso para de ser necesario, se pueda tratar o dar seguimiento a su problema.

Además, destacó que en la Cabina de Medicina Preventiva se ofrecen lentes a bajo costo, para las personas que presenten alguna deficiencia visual.

Mencionó que adicional al módulo que estará en el Instituto de las Mujeres, se tendrá otro instalado hoy, de 9:30 de la mañana a 3 de la tarde y de 5 a 7:30 de la tarde, en la Unidad Deportiva de El Diezmo y el viernes 2 de agosto en el DIF Municipal Colima, ubicado en el Parque Hidalgo, en un horario de 9:30 de la mañana a 2 de la tarde.

Por su parte, el médico Gilberto Guerrero Flores, responsable de la Unidad Médica Móvil, comentó que el examen de osteoporosis se realiza por medio de ultrasonido y es un estudio de escrutinio para identificar a pacientes con riesgo de osteoporosis; la prueba no necesita ayuno y no tarda más de 5 minutos.

Para más información, comunicarse al teléfono 1610356.

Se tienen 14 métodos de planificación familiar

Jesús TREJO MONTELÓN

El doctor Julián Gómez Morales, encargado del Área de Planificación Familiar del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), señaló que los servicios de planificación familiar que otorga el Instituto, ofrecen a la derechohabiente 14 alternativas de acuerdo a sus necesidades, voluntad y estado de salud.

Por medio de un boletín de prensa, se informó que, Gómez Morales destacó que tan sólo en 2018, a nivel nacional se otorgaron más de 730 mil métodos anticonceptivos temporales: dispositivos intrauterinos (cobre y medicado), hormonales orales (pastillas) y hormonales inyectables (parche anticonceptivo, inyecciones e implantes subdérmicos).

Así como definitivos: cirugía de oclusión tubaria bilateral (también conocida como salpingoclasia) y vasectomía.

Estos métodos tienen por objetivo favorecer y ayudar a las mujeres y hombres a tomar las mejores decisiones para planear un embarazo saludable, así como limitar o terminar su reproducción con métodos anticonceptivos temporales o definitivos, explicó.

Julián Gómez Morales dijo que, en las unidades médicas del Instituto en sus tres niveles de atención, personal médico, de enfermería y Trabajo Social brindan sesiones de comunicación educativa y consejería a la población en edad fértil, a fin de otorgarle información detallada de los diversos métodos de planificación.

Afirmó que en el Seguro Social se promueve con mayor énfasis el uso del implante y de los dispositivos intrauterinos, pues su tiempo de duración va de 3 a 10 años y por su efectividad superior al 99 por ciento.

En cambio, en el caso

de lo hormonales orales e inyectables su efectividad depende que la paciente los tome de manera constante y a la misma hora, ya que en ocasiones olvida tomarlos o los llega a perder.

Además de estos métodos, agregó, se recomienda utilizar el condón de manera dual, esto por ser el único método anticonceptivo que además de proteger de un embarazo no deseado, previene las infecciones de transmisión sexual, tales como VIH/SIDA, gonorrea, sífilis, herpes genital, virus del papiloma humano, entre otras, tanto en el hombre como en la mujer.

El encargado del Área de Planificación Familiar del Seguro Social indicó que la implementación de estos métodos, a la par de la consejería para los grupos de edad más vulnerables, ha permitido que el embarazo adolescente disminuya en el IMSS.



CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Directiva del CLUB DE GOLF DE COLIMA A.C. y con fundamento en lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Asociación, particularmente en sus cláusulas DÉCIMA, DÉCIMA-PRIMERA, DÉCIMA-TERCERA, DÉCIMA-CUARTA, DÉCIMA-QUINTA, DÉCIMA-SEXTA, DÉCIMA-SÉPTIMA, DÉCIMA-OCTAVA, DÉCIMA-NOVENA, VIGÉSIMA, VIGÉSIMA-PRIMERA, VIGÉSIMA-SEGUNDA, VIGÉSIMA-TERCERA, VIGÉSIMA-QUARTA, VIGÉSIMA-QUINTA, VIGÉSIMA-SEXTA, VIGÉSIMA-SÉPTIMA, VIGÉSIMA-OCTAVA, VIGÉSIMA-NOVENA, TRIGÉSIMA y demás relativos que rigen la vida interna de esta Asociación, se:

CONVOCA a los asociados del Club de Golf de Colima, A.C. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará en las instalaciones del Club de Golf de Colima A.C. ubicado en el km. 4.2 de la carretera Colima-Manzanillo, Colima, Colima C.P. 28080, el **SÁBADO 10 de agosto de 2019, a las 12:00 horas a.m.** en primera convocatoria, bajo las siguientes

BASES

- I. Asistirán con derecho a voz y voto los ASOCIADOS quienes deberán hacerse acompañar de los documentos que los acrediten como tales y en el caso de los apoderados, además deberán presentar carta poder debidamente firmada por el titular.
- II. Cada Asociado deberá acreditar ante el órgano de Administración (Directiva), el carácter con el que se presenta a la asamblea.
- III. Todos los acuerdos para su validez tendrán que ser ratificados por mayoría de votos.
- IV. En caso de empate en las votaciones para celebrar un acuerdo, el presidente de la Directiva tendrá voto de calidad.
- V. Dada la situación de que en la primera convocatoria no exista quórum legal estatutariamente necesario, la Directiva convocará a una segunda convocatoria, mediante citatorio personal a los socios, **a las 12:30 horas a.m. de este 10 de agosto de 2019**, y los acuerdos que ahí se tomen serán válidos con el número de socios que asistan.
- VI. La ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA se llevará a efecto, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Revisión de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 2.- Instalación de la asamblea y nombramiento de escrutadores.
- 3.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del informe de Tesorería de la Directiva de la Asociación. Resoluciones al respecto.
- 4.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del informe presentado por el Presidente de la Directiva de la Asociación. Resoluciones al respecto.
- 5.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la exclusión y admisión de asociados. Resoluciones al respecto.
- 6.- Elección de la nueva mesa Directiva.
- 7.- Elección del Comité de Golf.
- 8.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de las bases para la edición XLII del Torneo de Golf de la Feria Todos Santos de Colima 2019 y elección del Comité organizador.
- 9.- Propuesta, discusión y, en su caso, designación de delegados especiales de la asamblea para que acudan ante el fedatario público de su elección a formalizar los acuerdos que en su caso correspondan y a tramitar la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio. Resoluciones al respecto.
- 10.- Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de asamblea.
- 11.- Clausura.

Colima, Col. a 01 de agosto de 2019.
ATENTAMENTE.
Ing. Armando Aguirre Sánchez
Presidente

Lic. Luis Guillermo Carreón Fernández
Secretario

COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
Coordinación de la Unidad Estatal de Licitación de Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CONV. ESTATAL 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley Estatal de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adjudicación del contrato, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SEIDUR-005/19	\$2,000.00	09-Agosto-2019 12:00 hrs.	08-Agosto-2019 09:00 hrs.	09-Agosto-2019 10:00 hrs.	15-Agosto-2019 10:00 hrs.	19-Agosto-2019 10:00 hrs.
Descripción general de la obra			Fecha de inicio		Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Construcción de la Red de Drenaje Sanitario (2da Etapa), para beneficiar a la Localidad de Las Guásimas (Las Borregas), en el Municipio de Colima, Col.			24-Agosto-2019		90 días naturales	\$ 1'000,000.00

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SEIDUR-006/19	\$2,000.00	09-Agosto-2019 12:00 hrs.	08-Agosto-2019 09:00 hrs.	09-Agosto-2019 11:00 hrs.	15-Agosto-2019 11:30 hrs.	19-Agosto-2019 11:30 hrs.
Descripción general de la obra			Fecha de inicio		Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Ampliación de la Red de Drenaje (1ra Etapa), en la Localidad del Llano de la Marina, en el Municipio de Manzanillo, Col.			24-Agosto-2019		90 días naturales	\$ 750,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Bulevar Camino Real # 435, col. Morelos, c. p. 28010, Colima, Col. tel. 312-02-94, Ext. 50072, los días: 01, 02, 05, 06, 07, 08 y 09 de agosto del 2019, con horario de 09:00 a 12:00 horas.
- **La forma de pago es: Una vez revisados los requisitos generales en la Coordinación de la Unidad Licitadora Estatal de la SEIDUR** emitirá un contra recibo con el cual pagará mediante cheque certificado y/o efectivo, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de las propuestas, se efectuarán en las fechas y horas señaladas, en la sala de juntas de la unidad Licitadora de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, sita en Bulevar Camino Real # 435, colonia Morelos, c. p. 28010, Colima, Col.
- **Visita de obra:** Obligatoria, partiendo de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, debiendo asistir el Representante Legal o personal profesional en la construcción (Preferentemente Ingeniero Civil, Arquitecto o afín)
- **Ubicación de la obra:** Colima y Manzanillo, Col., respectivamente.
- **El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será:** español.
- **La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será:** peso mexicano.
- **Si se podrán subcontratar partes de la obra.**
- **Se otorgarán anticipos:** de 30% sobre la asignación presupuestaria aprobada al contrato en el ejercicio.
- **La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:** Redes de Drenaje y Agua Potable. Así como los puntos que se mencionan en los requisitos generales.
- **Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados en el momento de la inscripción son:** I.- Escrito de solicitud de inscripción a la licitación correspondiente. II.- Documentos que acrediten la capacidad financiera de los cuales deberán integrarse de acuerdo a lo siguiente: A).- Original y copia de la declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior, con el que acredite el capital contable requerido; B).- Presentar por lo menos los estados financieros de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas firmados por contador externo a su empresa, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta. Para empresas que se encuentren dentro de lo previsto en el Art.32-a del Código Fiscal de la Federación deberá presentar sus estados financieros dictaminados. III.- Acta constitutiva y poderes para personas morales o acta de nacimiento para personas físicas. IV.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Art. 51 de la Ley Estatal de Obras Públicas V.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no tener adeudos fiscales en lo que se refiere a los tres últimos ejercicios. VI.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad donde manifieste que no podrá participar bajo su conducto personas físicas o morales inhabilitadas por la Secretaría de la Función Pública, y/o por el Congreso del Estado en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normatividad aplicable. VII.- Documentación comprobable por la dependencia que acredite que tiene el equipo indispensable para la ejecución de la obra anexando su relación, e indicando su ubicación actual para verificación en su caso. VIII.- Relación de obras en proceso con la administración pública o particulares indicando el avance, el importe y el teléfono del cliente. IX.- Copia del documento donde compruebe que cuenta con el registro 2019 del Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de Colima.
- **Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:** Se adjudicará a la propuesta solvente que reúna conforme a los criterios establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que haya presentado el precio más bajo.
- **Las condiciones de pago son:** Estimaciones periódicas mensuales, previa presentación de la documentación comprobatoria que acredite su pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- De acuerdo con lo estipulado en el Art. 51, párrafo IX, de la Ley Estatal de Obras Públicas, la Dependencia se abstendrá de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con aquellas Empresas que tengan Obra con la Convocante, a menos que hayan realizado y estimado un mínimo del 60 por ciento del contrato encomendado.

COLIMA, COL., A 01 DE AGOSTO DE 2019.

ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO.
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO



OPINIÓN



MARIO
CÁRDENAS
DELGADO



Apuntes

Locho, cumplir su palabra

CLARO y preciso expuso Indira García Pérez, auditora Superior del Estado, a **Diario de Colima**, la obligación que tienen los titulares de los entes gubernamentales de denunciar ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción cualquier irregularidad que detecten en su ámbito de competencia. No hacerlo implica irresponsabilidad y hasta complicidad, sobre todo si tienen elementos para proceder.

Tal es el caso de la administración municipal de Colima que encabezó el jalisciense Héctor Insúa García, quien, de acuerdo con declaraciones y testimonios del dirigente sindical Héctor Arturo León Alam y del alcalde actual, Leoncio Morán Sánchez, en complicidad con su tesorero y otros funcionarios incurrió en acciones que afectaron las finanzas municipales y el patrimonio de los trabajadores.

León Alam ha hecho su parte denunciando ante la Fiscalía General del Estado las presuntas acciones fraudulentas que Insúa y sus colaboradores cometieron contra los sindicalizados, la más grave, utilizar los recursos de éstos para fines que sólo él ex alcalde sabe, sin importarle los problemas que les causaba. El fiscal Gabriel Verduzco Rodríguez tiene la obligación de investigar a fondo y de darse el caso, actuar contra los facinerosos.

Lo que resulta inexplicable es por qué Morán Sánchez no lo hace, considerando que desde que asumió el cargo se la ha pasado diciendo que debe pagar deudas que dejó Insúa, además de reconocer que las retenciones que éste hizo de parte del salario de los trabajadores “no se aplicaron correctamente” (*Ecos de la Costa*, martes 30 de julio), lo que a todos luces constituye un fraude que debe denunciarse.

Más inexplicable es, que en lugar de actuar como lo expuso el martes anterior en su cuenta de Facebook, “siempre de manera congruente”, arremeta contra esta Casa Editora porque, según él, difundió una *fake news* al publicar en su nota principal del martes: “Anuncia Locho que no procederá contra Insúa”, como lo consignan el *Ecos* y otros medios digitales. En el mismo texto, Leoncio afirma: “siempre he dado la cara y enfrentado cualquier situación que me ha tocado vivir”. Ojalá así lo haga en esta ocasión y reconozca que sí dijo lo que dijo, es de elemental derecho y congruencia.

En su columna *En Solfa* de ayer, el periodista Héctor Sánchez de la Madrid planteó la posibilidad de que en un futuro se fusionen electoralmente el PAN de Insúa y Movimiento Ciudadano de Morán. De confirmarse esta hipótesis quedaría claro por qué el actual Alcalde de la capital no tiene intención de actuar contra su antecesor, aun teniendo pruebas de sus irregularidades, lo que sería comprensible, pero no justificable. El motivo de esta inacción sería, pues, político, lo que contraveniría los dichos de Leoncio.

Espero que no sea así, que sin olvidar que la primera y mayor responsabilidad es de la instancia fiscalizadora del Ayuntamiento, tome la palabra a la auditora Indira García y haga honor a lo que escribió en su cuenta de Facebook: “Estamos esperando el análisis que está haciendo o que ha hecho el organismo fiscalizador de las finanzas del Ayuntamiento de Colima, para nosotros, en base a esa determinación del Osafig, tomar lo que nos corresponde y fincar la responsabilidad que como gobierno municipal corresponde en contra de quien resulte responsable. Así he sido contundente y así lo seguiré haciendo”. Debe cumplir su palabra.

Es del dominio público que Locho Morán aspira a suceder en la gubernatura a José Ignacio Peralta, tiene la franquicia de MC a su disposición para ello, pero sabe que no es suficiente para dar una batalla real al contendiente de Morena y aliados, por lo que busca fusiones, amalgamas o alianzas con otras fuerzas políticas. Es su derecho y su aspiración y en aras de ello trata de dar buenos resultados en su actual encomienda.

En algunos rubros lo está haciendo y la población se lo reconoce, pero hay un importante sector que exige no solapar por ningún motivo a quienes, según declaró el 3 de septiembre de 2018, dejaron en el Ayuntamiento un desastre sin precedentes, saquearon el patrimonio de los ciudadanos, manejaron irresponsablemente el patrimonio municipal, dejaron un nivel de deuda alarmante, y que cumpla su advertencia de que “se llamará a cuentas a los responsables” y no será “cómplice de esta sinvergüenzada”. Leoncio Morán tiene la palabra.

Hidalgo, aniversario luctuoso El martes anterior se cumplieron 208 años del fusilamiento de Miguel Hidalgo y Costilla, considerado por muchos historiadores como el promotor inicial de la Primera Transformación Nacional: la Independencia y catalogado por ello como el Padre de la Patria. Con este motivo comparto una reflexión que publicó Sergio Iván Arellano Ramos en *El Universal* de Querétaro.

“Libertad, Igualdad y Fraternidad, tres aspectos que definieron la Revolución Francesa, los cuales fueron adoptados por Hidalgo aún antes de la independencia mexicana, siempre defensor de las causas justas para la clase social desprotegida, velaba por una repartición de tierra más equitativa, totalmente revolucionario. Versiones sobre él hay muchas, pero es de reconocer que fue un líder que buscó un equilibrio en la balanza que se inclinaba por la desigualdad y la injusticia”.

apuntesmario@hotmail.com

LOS diputados del Congreso del Estado citaron a reunión de trabajo al titular de la Secretaría de Movilidad, Rafael Martínez Brun, con el objetivo de que explique el proceso que se está siguiendo para autorizar un probable incremento a la tarifa del transporte público.

En su exposición de motivos, el diputado Vladimir Parra Barragán enfatizó que debe explicarse a los legisladores y a la población si existe un sustento técnico para avalar un aumento de precio al pasaje en el transporte colectivo, como lo demandan los concesionarios.

Hace unas semanas, el Poder Legislativo aprobó el descuento univer-

sal para estudiantes en el transporte público, una medida que fue avalada por el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, tras algunas modificaciones al dictamen de reforma a la Ley de Movilidad.

El descuento es, sin duda, benéfico para miles de estudiantes. Sin embargo, todavía no queda claro de dónde saldrá el dinero para financiarlo. Es una medida de contenido social, que necesita un soporte económico.

El Mandatario Estatal fue claro al señalar que el Gobierno del Estado no tiene capacidad económica para subsidiar el descuento; en tanto los diputados locales no ofrecieron alternativa alguna cuando avalaron la

reforma y, por supuesto, los transportistas no están en disposición de absorber ese costo, cuando sus empresas están apenas sobreviviendo.

Tampoco hay acuerdos para que sean los usuarios del transporte quienes cubran el descuento a los estudiantes, vía un incremento a la tarifa, pues es sabido que el aumento en el costo del pasaje impacta a la población económicamente más vulnerable.

Así, el descuento universal a estudiantes y la posibilidad de incrementar la tarifa del transporte se ha convertido en un dilema, y por el momento no se ve cómo pueda resolverse sin perjudicar a alguna de las partes implicadas.

RODRIGO MARTÍNEZ
OROZCO



La entrevista de Bloomberg a AMLO

UN suceso que pasó casi inadvertido fue la entrevista del presidente López Obrador con John Micklethwait, editor en jefe de *Bloomberg*. Más allá de algunas declaraciones destacadas, es comprensible que dicha entrevista no haya pasado a ocupar primeras planas, pues compite contra muchas noticias más llamativas, como la llamada “Ley Garrote”, los sucesos en Plaza Artz, el despliegue de la Guardia Nacional en la Ciudad de México, el caso Collado, entre otras. Sin embargo, el hecho mismo de que fuera su primera entrevista a un medio internacional en poco más de un año, nos habla de su ya de por sí tan complicada como interesante relación con la prensa.

En la entrevista se trataron pocos temas nuevos. Se habló principalmente de la relación con Trump, el crecimiento esperado para la economía mexicana, el problema de la inseguridad, el Banco de México y las tasas de interés y la posible candidatura de Agustín Carstens al Fondo Monetario Internacional. ¿Por qué importaría entonces la entrevista si no se dijo nada nuevo? Lo principal es que coloca a López Obrador fuera de su medio de comunicación más importante: las conferencias matutinas. Durante estas conferencias, López Obrador tiene el control de lo que se comunica y lo que no, además de que puede responder o rectificar en las mañaneras de los días posteriores. Otro factor a considerar es el público. Las conferencias matutinas están dirigidas, principalmente, a los mexicanos, mismo público que en las

elecciones pasadas le otorgó el 53 por ciento de los votos y que actualmente lo mantiene con altos niveles de aceptación.

¿Qué es lo que cambia cuando el Presidente concede una entrevista a un medio internacional? En principio, López Obrador cede parte del control al entrevistador o, al menos, se negocia el uso de la palabra durante la dinámica misma del intercambio verbal. El público desborda la escena nacional, es decir, va más allá de los votantes y de la popularidad del Presidente, a la vez que incluye tomadores de decisiones, líderes internacionales, entre otros actores clave, como el mismo presidente Trump, que fue objeto de la entrevista. Es en este mismo sentido que AMLO debe mostrarse más moderado que en las matutinas, y el Presidente lo entendió a la perfección.

Al tratar el asunto de la relación con el gobierno de Trump, AMLO resaltó una de las realidades más evidentes, que sorprendentemente muchos olvidan a menudo: el hecho de compartir una frontera de más de 3 mil kilómetros. En este tema, López Obrador no dejó pasar la oportunidad que le brindó el entrevistador para explicar la moderación (y su silencio) frente a los ataques de Trump. “Si fuésemos un país europeo, o en Sudamérica, a lo mejor podríamos procurar otra relación con Estados Unidos, pero la vecindad nos obliga a entendernos. Y para eso lo mejor es la política, que se inventó para evitar la confrontación”. Dicho de otra manera, AMLO dejó claro que su moderación no es cuestión de voluntad, sino de política. Como a cualquiera de nosotros, al Presidente también le gustaría tener la posibilidad de ser más agresivo frente a los ataques de Trump.

En conclusión, el hecho de que AMLO haya concedido apenas una entrevista a un medio internacional nos habla de que tiene plena conciencia de la potencia de las conferencias mañaneras dentro del ámbito meramente nacional. Además, resulta evidente que no gusta de exponerse a los medios internacionales porque simplemente lo internacional no le interesa demasiado. También relacionado con sus fobias, López Obrador busca evitar preguntas que lo obliguen a profundizar en cuestiones técnicas de su política económica, tema recurrente entre aquellos que buscan invertir en México. Por último, a los medios internacionales les afecta poco que el Presidente manifieste su desaprobación hacia ellos, mientras que los nacionales sí llegan a sentir las reprimendas. En fin, la relación entre AMLO y los medios sigue transformándose.

do de Seguridad Nacional (Gore Vidal). El control estadounidense del petróleo fuera de los EU es el ejemplo de la política imperial: la seguridad nacional estadounidense depende del control de otras naciones.

Los intereses nacionales de México... son nacionales; “elementos constitutivos del Estado mexicano conformados por la población, la soberanía y el territorio nacionales, así como por el orden constitucional, el gobierno y la democracia” (Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018).

Sin embargo, el escenario de interrelación entre Estados cambió con la *guerra fría* EU-URSS, la lucha por el control del petróleo y el dominio comercial en la globalización. A pesar de que el eje de la soberanía, la independencia y los intereses nacionales mexicanos se desplazaron al escenario internacional, ningún Presidente de la República se ha preocupado por redefinir la doctrina utópica de seguridad nacional por una nueva que defendiera los intereses nacionales en la disputa mundial por el poder político y el control de la economía.

Las oficinas mexicanas de seguridad nacional civiles le han dado vueltas a la noria de nacionalismos inexistentes, mientras los gobiernos en el ciclo neoliberal siguieron subordinándose al paraguas de la seguridad nacional de la Casa Blanca. Todas ellas –DFS, DISEN, CISEN y ahora CNI– se han dedicado al espionaje político para la defensa de la seguridad de la élite dominante, su proyecto de gobierno y el régimen priista vigente y no a la defensa del Estado ante la asechanzas extranjeras y nacionales articuladas a grupos del exterior.

Los planteamientos de seguridad nacional mexicana son iguales a los de los EU –proteger el modo de vida–, sólo que la Casa Blanca los impone por la vía del imperialismo dominante y México los soslaya en forma persistente para sobrevivir subordinándose. Si las bases del Estado mexicano son la soberanía y el bienestar, estos dos objetivos han sido disminuidos desde 1975. En este sentido, la doctrina de seguridad nacional de México se apoya en el escenario mundial de finales de los setenta cuando los EU arreciaron su *guerra fría* contra la Unión Soviética en la disputa por el mundo y ganaron en 1989-1991 con el desmoronamiento del Muro de Berlín, la desaparición de la URSS y el fin de comunismo soviético.

El plan de apoyo de México a Centroamérica con dinero presupuestal es una forma de ver la seguridad nacional mexicana como parte de la seguridad nacional de la Casa Blanca: México y Centroamérica como el muro de contención de los EU ante amenaza del ingreso abrupto de decenas de miles de centroamericanos sin pasar por los controles rigurosos actuales de un país que existe y domina en función de su seguridad nacional. Así, los intereses mexicanos son en realidad los intereses estadounidenses.

Un modelo de desarrollo autónomo es la base de la seguridad nacional.

Política para dummies: La política es el ejercicio del poder real.

indicadorpoliticomx@gmail.com
@carlosramirez



VLADIMIR PARRA
BARRAGÁN*

Estación esperanza

El derecho a la ciudad y la movilidad

EL transporte público es parte del derecho a la ciudad y su objetivo es mejorar la calidad de vida de la población, sobre todo de la clase trabajadora. La ciudad como lugar común de convivencia, debe estar articulada para poder garantizar a sus habitantes un traslado corto y así asegurar el disfrute de sus demás derechos. Sin un espacio público socialmente articulador, la ciudad se desune, la democracia se pervierte, y el proceso histórico que hace avanzar las libertades individuales y colectivas se interrumpe o retrocede. Individual y colectivamente hacemos la ciudad a través de nuestras acciones cotidianas, compromiso político, intelectual y económico, pero, al mismo tiempo, la ciudad nos hace a nosotros.



PEDRO CASTILLO
VALDEZ

Oráculo político

Moda perversa

EL recién atentado del que fue objeto la presidenta municipal de Manzanillo, Griselda Martínez, del cual resultó ilesa, retumbó en los recuerdos más recónditos del Colima negro, en la que varios personajes de la política se han visto envueltos en este tipo de acontecimientos violentos, los cuales hasta el día de hoy siguen siendo una incógnita sobre el resultado de las investigaciones. Con esa desafortunada declaración que hiciera meses atrás la edil de Manzanillo por Morena, Griselda Martínez, respecto a que el tema de inseguridad de su municipio era un tema de “moda”, en la que por ciertas temporadas se elevan tipos específicos de actos delictivos, la inseguridad que azota al puerto le propinó un lamentable acontecimiento a la Alcaldesa, que afortunadamente logró salir ilesa de ese atentado que sufrió, donde el vehículo en el que viajaba recibió 27 impactos de bala. Este condenable hecho nos hizo recordar la vulnerabilidad en la que se encuentra nuestra clase política en el estado y que hasta el día de hoy, los colimenses nos seguimos preguntando qué pasó con las investigaciones de los diversos casos que conmocionaron en su momento a la ciudadanía. En 1973, Antonio Barbosa había sido electo gobernador de Colima, y días antes de asumir el encargo, de manera extraña, apareció muerto por suicidio, lo cual hasta la fecha sigue siendo un misterio sobre la verdad de este suceso. En 2005, el gobernador Gustavo Vázquez, junto con otros políticos y empresarios, fallecieron en un accidente aéreo en el estado vecino de Michoacán, el cual generó una serie de especulaciones sobre el caso y que aún sigue siendo un referente de historias de conspiración. En 2010, siendo ya ex gobernador, Silverio Cavazos fue asesinado afuera de su residencia, lo que generó un escándalo nacional por la desinformación que se dio en ese momento, en la que hubo una serie de acusaciones entre unos y otros sobre los actores intelectuales del asesinato; pero hasta el día de hoy, siguen siendo un misterio los resultados de las investigaciones, ya que no hay ninguna pista de los responsables. En 2015, el ex gobernador Fernando Moreno sufrió un atentado que lo puso al borde de la muerte, y que gracias a las atenciones médicas oportunas, hoy sigue su vida política recuperándose físicamente de tan lamentable suceso; de este caso, los resultados de las investigaciones siguen sin dar con algún detenido o implicado. Otros personajes de la política que se han visto lamentablemente implicados en actos violentos son, por ejemplo, Jaime Vázquez, hermano del ex gobernador Gustavo Vázquez, quien en 2016 fue asesinado a balazos cuando éste, siendo delegado federal de la Sedatu, viajaba en el vehículo oficial y fue interceptado por bandoleros que lo privaron de la vida. De este caso no hay rastro alguno de los responsables. En 2017, el presidente municipal de Ixtlahuacán, Crispín Gutiérrez, fue asesinado en el vehículo en que viajaba cuando se dirigía a la capital del estado. En ese mismo año, pero dos meses antes, Daniel Cortés, político y funcionario del organismo operador de agua de Manzanillo, era asesinado cuando se estacionaba afuera de su casa. Estos dos casos siguen sin ser esclarecidos. En 2018, un regidor electo por Morena en Armería, fue asesinado de tres balazos en la tienda de abarrotes de su propiedad. En Tecmán, un regidor de extracción panista fue asesinado en un rancho de su propiedad; los casos siguen sin ser resueltos. Sin querer ser ave de mal agüero, lo acontecido entorno a la Alcaldesa de Manzanillo, es muy probable que tampoco conozcamos finalmente quiénes fueron los responsables y el móvil de tan atroz acto; aunque Griselda Martínez se empeñe en decir que el asunto es de índole político y que no le quita el sueño dicha situación; como sociedad nos consterna y aterra la vulnerabilidad de quienes nos gobiernan; pues si ellos están así, ¿qué puede esperar un ciudadano cualquiera? ¡Despierta, Colima! ¡Hasta la próxima!

Facebook: Pedro FiFi Castillo
Twitter: @pfedrie

Durante el periodo neoliberal, el transporte fue descuidado por los gobiernos con la clara intención de privatizarlo. Dicha falta de atención ha tenido un costo social significativo, como el aumento de accidentes de la contaminación ambiental. El problema de la calidad de vida de las y los ciudadanos se acentúa cuando no se atienden las regulaciones del transporte público. En Colima, el Gobierno del Estado no ha cumplido con su obligación de garantizar un buen servicio público de transporte, si bien cuenta con las herramientas jurídicas para exigir se ajusten a la ley, no se ha atrevido a trastocar en lo más mínimo los intereses de ciertos permisionarios, aun cuando el bienestar del pueblo está de por medio. Del año 2003 a la fecha, ha aumentado en 100 por ciento el costo de la tarifa del transporte colectivo, pasando de 4 a 8 pesos. En fechas recientes hemos sido testigos de diversas declaraciones emitidas por el Secretario de Movilidad y ciertos concesionarios respecto a un aumento de dos pesos más en el transporte colectivo. Sin embargo, no existe justificación alguna que sustente ese incremento. Uno de los principales problemas financieros que tienen es el mal manejo del dinero de los pasajes. La ley apoya los sistemas de recaudo eficientes, generando que las actividades de los choferes se limiten al manejo del camión. Además, fomentar la compra de diesel al mayoreo y crear un patio de encierro para evitar los costos al vacío son algunas medidas alternas al aumento del pasaje. Justo hace unos días, el Gobierno de la CDMX, encabezado por Claudia Sheinbaum, presentó la renovación de la Red de Transporte Público con autobuses que reducen las emisiones contaminantes, accesibilidad a

personas con discapacidad, sistema braille, asiento para perro guía, cámaras de seguridad, GPS y Wifi. Y todo sin aumentar un solo centavo a la tarifa. En contraste, el gobierno conservador de Enrique Alfaro, en Jalisco, además de aumentar la tarifa sin razón alguna, reprime a los jaliscienses que salen a manifestarse ante este golpe a la economía popular. En noviembre de 2017, los concesionarios firmaron 12 acuerdos que suscribieron a cambio del aumento tarifario de 2 pesos, tales como: eliminar el manejo de efectivo mediante el uso de alcancías, mejorar las condiciones y mantenimiento de las rutas; operar un patio de encierro, y regularizar los contratos de trabajo de los choferes. Como el estudio técnico para ese aumento de tarifa arrojó que sólo debía otorgarse 1 peso como ajuste, autorizaron un excedente de otro peso para dar cumplimiento a los compromisos que adquirieron los concesionarios y se comprometieron a que destinarían 50 centavos a un fideicomiso de ahorro para cambio de flota, mismo que entró en vigor en febrero de 2018. Nada de lo anterior se ha cumplido pese a que por cerca de 18 meses han trabajado con una tarifa con excedente de 1 un peso. Por eso, no es posible que la población se vea afectada en sus bolsillos por capricho de algunos concesionarios y la irresponsabilidad de Gobierno del Estado en vigilar el cumplimiento de los compromisos que se suscribieron. El descuento universal ya es ley y desde el Congreso defenderemos lo que ya es un derecho de todos los colimenses.

*Presidente de la Comisión de Gobierno Interno de Congreso del Estado



CARLOS MALDONADO
VILLAYERDE

Maldonado dice

Simulaciones

LAS leyes van evolucionando en la medida en que la sociedad misma se define como exigente y proactiva. Cuando esto ocurre, los legisladores se ven obligados a responder a dicha exigencia social. No creo equivocarme al afirmar que, al día de hoy, la ciudadanía exige una mayor participación en los procesos de selección de quienes serán servidores públicos de primer nivel en cualquier posición que afecte a los integrantes de esta gran Nación. Pero plasmar la participación en la ley no es suficiente si el mismo Poder Legislativo restringe esa participación al momento de emitir la convocatoria –por ejemplo– del presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima (CDHEC). Porque el Artículo 13 de la ley suprema de Colima dice: “El presidente y los consejeros de la Comisión serán elegidos por el Congreso, a propuesta de los diputados, por mayoría calificada de sus integrantes y de conformidad con un procedimiento de consulta pública que deberá ser transparente, en los términos que establezca su ley orgánica”. Nombrar una “mini comisión” y asumir que cumple la exigencia legal de ser un auténtico procedimiento de consulta pública es a todas luces ridículo. Esto hará que por enésima ocasión lluevan un caudal de amparos de ciudadanos que sienten vulnerados sus derechos hasta que se repita lo que ha pasado con los magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa y con algunos magistrados del Supremo Tribunal del Estado. La cuestión irá escalando hasta que se llegue a entender por parte de quienes se sienten actualmente plenipotenciarios, que ya no son los tiempos para “dedazos”, ni para “acuerdos en lo oscurito”, ni para tantas otras prácticas que tanto daño han hecho a nuestro estado y a nuestra patria. ¿Qué sería de nuestro país si los políticos obraran siempre responsablemente? No quiero ni pensarlo, porque me dan ganas de agarrar el papel de Coronel Aureliano Buendía, con todo y sus 32 guerras promovidas y pérdidas, porque al menos el idealismo sigue vivo en mí y en miles de colimenses y millones de mexicanos.

Pero abonemos a la esperanza, hemos platicado con la diputada Remedios Olivera Orozco, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y con otros diputados del tema y les hemos solicitado que se corrija la convocatoria para que haya una verdadera consulta pública, formal y respetuosa de la voz de los ciudadanos. Creo que estamos a tiempo de corregir, si no los amparos, incluido el del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima, al que la Suprema Corte ya reconoció con personalidad jurídica, también interpondrá el recurso. No queremos un presidente de la CDHEC “a modo”, ya hemos visto que la CDHEC (o sea, su presidente) se echara atrás en la interposición de una controversia constitucional impulsada desde el interior del CPC y muchas organizaciones de profesionistas que solicitaron la participación de la Comisión, pero Sabino Hermilo Flores no actuó en consecuencia con las responsabilidades de su cargo, tal vez temeroso de que no fuera bien visto el acto por quienes detentan el poder de facto en Colima. Queremos un presidente de la CDHEC que le deba a la sociedad su puesto y que se deba a ella, no un presidente obligado con el Gobernador, no un presidente comprometido con un partido político, no un presidente que responda a los intereses de las mafias del poder, no un presidente que le tiemble la mano... El único camino para contar con un presidente de la Comisión comprometido con la sociedad, es que la consulta pública le obligue a comprometerse y a perder la sensación de que el puesto lo debe a “los de arriba” y no a la sociedad. Defenderemos a sangre y fuego el derecho de la sociedad a manifestarse antes, durante y después de la selección, así como el derecho a ser escuchada y obedecida. Por eso la necesidad de la consulta pública, por eso la crítica, por eso la indignación. Es el momento de corregir y los diputados tienen la oportunidad de hacerlo, después ya será muy tarde.

carlos.maldonado.v@hotmail.com

Hemos platicado con la diputada Remedios Olivera Orozco, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y con otros diputados del tema y les hemos solicitado que se corrija la convocatoria para que haya una verdadera consulta pública, formal y respetuosa de la voz de los ciudadanos.



JUEVES POLÍTICO

EL EQUIPO

Del garrote a la reelección

En el transcurso del mes que se terminó ayer, dos asuntos estatales cobraron relevancia nacional por el potencial de implicaciones que mostraron.

En Baja California, el primero, el saliente Congreso local modificó la Constitución del estado para extender a 5 años el periodo de gobierno de Jaime Bonilla Valdez, quien fue electo para 2 años el pasado 2 de junio.

La aberración legislativa asombró al país y de inmediato recibió respuesta de expertos en derecho constitucional y de partidos políticos. El Senado se manifestó contra la distorsión, aunque los legisladores bajacalifornianos que votaron por la extensión de mandato mandaron a volar a los senadores. La presidente interina de Morena, Yeidckol Polevnsky, intentó justificar la ruptura del derecho con una frase poco inteligente: no vio –dijo– que las boletas de sufragar tuviesen la leyenda de 2 años. ¡Vaya sofisma! Tampoco tenían la de 5 años, si nos atenemos a la torcida lógica de la dirigente.

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo, primero, que a él no lo consultaron; después, que no se reelegiría y que había firmado un documento de compromiso expreso que nunca apareció. [Como tampoco aparecen las cartas enviadas al Rey de España y al Vaticano para exigir que se disculparan por las atrocidades contra la población indígena de la Nueva España, hace 500 años]. Entonces, firmó otra acta certificada ante notario. No hay necesidad. La Constitución del país lo prohíbe.

Pese a las evidencias jurídicas, a los argumentos de expertos y la posición del Senado, se aprobó la extensión de mandato y ahora se debate la promulgación que intentaba el propio Congreso, que ayer concluyó el trienio de su mandato, ante la negativa del gobernador Francisco Vega de Lamadrid, de publicar la aberración en el *Periódico Oficial* de su estado.

Mientras, la reforma está en suspenso. En cuanto tenga vigencia, se podrá interponer una controversia constitucional y la Suprema Corte de Justicia de la Nación decidirá. Altamente probable, el fallo del máximo tribunal será contra la “Ley Bonilla”.

La “Ley Garrote” –como se le conoce ya en todo el país– es una reforma al Código Penal de Tabasco, a iniciativa del gobernador morenista Adán Augusto López Hernández, para criminalizar las protestas sociales y políticas, con el pretexto de proteger de bloqueos las obras públicas, especialmente la construcción de la refinería de Dos Bocas. Aquí sí, López Obrador justificó con todas las palabras esa otra aberración jurídica que abre camino a la represión política. Cancelló la memoria histórica de su propio devenir, cuando encabezaba protestas, bloqueos y otras acciones que ahora criminaliza, aun yendo contra garantías constitucionales.

Si no interpone un legislador, un ciudadano o un partido una controversia constitucional contra la “Ley Garrote”, tendrá vigencia y entre apaleados y encarcelados en un futuro próximo, cuando protesten, se abrirá la vía a legislar en el mismo sentido con alcance nacional. Lo absurdo, paradójico, es que estas reformas provengan de gobiernos emanados de movimientos que recurrieron a actos que ahora criminalizan. Baste recordar que durante meses, López Obrador bloqueó el Paseo de la Reforma, en el corazón de la Ciudad de México, para protestar contra el fraude electoral del que se decía víctima. Y también cuando bloqueó caminos y pozos petroleros en su natal Tabasco.

El punto crítico en que convergen estos dos casos es el irrespeto a la ley. Como en su momento los gobiernos priistas y panistas modificaron la Constitución y otras leyes para hacer trajes a la medida de los Presidentes o de asuntos de su interés particular, los lopezobradoristas proceden hoy de la misma manera, incluso con mayor desparpajo y desaseo político, tanto que los lleva a incurrir en aberraciones jurídicas.

En el caso de la extensión de mandato, estamos ante una prueba, un tanteo al agua de los camotes, de cara a un futuro intento de reelección del Presidente. Tal es el riesgo: abrirle paso a un régimen autoritario e inamovible que justificaría la prolongación del mandato sexenal con el argumento de que hace falta más tiempo “para transformar” al país.

En la mira de la Fiscalía

En su intención de dar seguimiento a las denuncias de corrupción presuntamente cometidas por funcionarios del sexenio pasado, la Fiscalía General de la República (FGR) citó a comparecer a la ex titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Territorial (Sedatu), Rosario Robles Berlanga.

Dicho citatorio judicial corresponde al caso de la llamada “La Estafa Maestra”, un sonado escándalo de uso indebido de recursos públicos por más de 3 mil 400 millones de pesos, desviados a través de contratos signados por el Gobierno Federal con ocho universidades públicas, que luego triangulaban el dinero con empresas fantasma.

Una investigación periodística realizada por la agencia noticiosa *Animal Político*, en 2017, dejó al descubierto la red de corrupción que tiene por protagonista a Rosario Robles. Las irregularidades fueron confirmadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la cuenta pública de los años 2013, 2014 y 2016.

Por ese motivo, diversas organizaciones civiles, como Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, interpusieron, desde el 18 de septiembre del año pasado, una denuncia ante la FGR, ahora reactivada con el citatorio para que Robles Berlanga comparezca ante un juez federal, el 8 de agosto. La ex funcionaria priista y ex dirigente perredista, interpuso una solicitud de amparo que un juez le concedió en términos de suspensión provisional, con lo cual evita comparecer y una eventual detención.

En todo caso, si la ex funcionaria fuese posteriormente vinculada a proceso por el delito de uso indebido del servicio público, tipo penal que no amerita prisión preventiva automática, la imputada podría enfrentar el proceso en libertad.

Al margen de las etapas del procedimiento judicial que tendrá que incoarse a Rosario Robles, el Gobierno Federal está procediendo correctamente a través de la Fiscalía General de la República, toda vez que el asunto de “La Estafa Maestra” revela una amplia red de corrupción que atentó contra los recursos públicos.

La relación política entre la ex funcionaria peñanietista y el presidente Andrés Manuel López Obrador tiene historia. Eran cercanos colaboradores o al menos parte del mismo equipo, mientras estuvieron en el PRD, bajo el liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, a finales de la década de 1990.

Sin embargo, al estallar los videoescándalos que implicaban a René Bejarano con Carlos Ahumada, en 2004, la relación entre Robles Berlanga y el actual Mandatario nacional terminó por fracturarse, toda vez que éste último no hizo nada para defender a su antigua aliada del linchamiento político al que fue expuesta.

Ayer mismo se dio a conocer que la Fiscalía General de la República también va contra el empresario Carlos Ahu-



En 2006, Andrés Manuel López Obrador bloqueó por semanas el Paseo de la Reforma, en la capital del país, en protesta porque se dijo despojado del triunfo electoral. Ahora, avala la criminalización de protestas políticas y sociales en Tabasco, su estado natal. (Foto archivo de *El Financiero*.)

mada, pues tiene elementos para procesarlo por los delitos de extorsión, fraude específico y falsificación de documentos cometidos contra la propia Rosario Robles.

En Colima, el político más cercano a la ex titular de la Sedesol es José Manuel Romero Coello, quien fue director del Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) durante el sexenio de Enrique Peña Nieto.

Desde ese cargo y aprovechando su cercanía con la entonces titular de la Sedatu, el colimense maniobró para colocar a Carlos Antonio Cárdenas Roque en la delegación estatal de esa dependencia, sin consultar y mucho menos recibir la anuencia del gobernador José Ignacio Peralta Sánchez.

Los casos de Rosario Robles y Emilio Lozoya podrían convertirse en símbolos de la lucha contra la corrupción si el Gobierno Federal los procesa adecuadamente; esos dos personajes, en su momento fueron cercanos a Enrique Peña Nieto y elementos claves en el entramado de corrupción que se atribuye al ex residente.

Lo deseable es que el proceso judicial contra la ex secretaria de Desarrollo Social sea genuino, pues el 15 de septiembre del 2018, ya como Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador afirmó que Rosario Robles era un chivo expiatorio, utilizada para encubrir a los verdaderos responsables del saqueo a las arcas públicas.

Por el bien del país, las medidas para castigar la corrupción deben ser sólidas y reales, pues la sociedad espera resultados y no meros actos de revancha política o distractores que al final terminen en nada.

Manzanillo, caso grave

El atentado perpetrado contra la alcaldesa de Manzanillo, Griselda Martínez Martínez, ocurrido el viernes pasado y que dejó como saldo a uno de sus escoltas lesionado y a una maestra jubilada que circulaba por la zona gravemente herida, resulta una acción condenable, que sin embargo pudo haberse evitado o por lo menos que las probabilidades de que esto ocurriera fueran escasas, lo que hoy no tendría a una víctima inocente hospitalizada debatiéndose entre la vida y la muerte, ajena a los hechos que motivaron el ataque y sin relación con la alcaldesa.

Lamentablemente lo acontecido era algo que se creía podría ocurrir y ocurrió, pues desde que la Presidenta Municipal arribó al cargo, se ha negado a trabajar en coordinación con las autoridades estatales y federales en la lucha contra el crimen por motivos hasta ahora no explicados, mientras Manzanillo es el municipio más violento del estado, pues cotidianamente se reportan ejecuciones o el hallazgo de cadáveres.

Se entiende que el problema de fondo que genera este clima de inseguridad es la disputa por la plaza entre los diferentes cárteles para tener el control del trasiego y venta de narcóticos y el tráfico de precursores químicos para elaborar drogas sintéticas. De llevarse a cabo esta coordinación a la que Griselda Martínez se niega a participar, la violencia disminuiría tanto como el riesgo para la población.

A la fecha, las detenciones que se han hecho han sido gracias a la reacción de los elementos de la Policía Estatal y la Federal, que se las arreglan como pueden para dar seguridad a uno de los municipios más grandes, poblado y complicado, como lo es Manzanillo, incluso el director de Seguridad Pública del Ayuntamiento, el teniente Sergio Pérez Pineda, al ser cuestionado sobre el trabajo que realiza las fuerzas federal y estatal, dijo desconocer, ya que no los invitan. ¿No los invitan o dejaron de invitarlos al ver la negativa de la Alcaldesa?

Luego de ser informado sobre el atentado contra la Municipalidad, el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez lamentó y condenó los hechos; pidió a la Fiscalía General del Estado iniciar la indagatoria para esclarecer el hecho y de forma inmediata convocó a una reunión extraordinaria del Grupo de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz en Colima, donde participaron instituciones estatales y federales relacionadas con la seguridad pública para analizar el hecho y tomar medidas para que la agresión no se repitiera. Martínez Martínez no acudió, cuando debería ser la más interesada, no sólo por su propia integridad, sino por su municipio.

Luego el Mandatario Estatal informó que en repetidas ocasiones había intentado comunicarse con la Presidenta Municipal y que ésta no le tomaba las llamadas ni le contestó mensajes, lo que deja al descubierto que Griselda Martínez aún no dimensiona lo que es llevar la investidura del cargo ni mucho menos tiene la madurez para ejercerlo.

No comprende que no era Ignacio Peralta quien intentó de forma fallida comunicarse con Griselda Martínez, sino que el Gobernador buscó a la Alcaldesa de Manzanillo, es decir, un asunto institucional que atañe a la gobernanza, no a individuos particulares.

Sorprendente es que 2 días después la Edil convocó a una conferencia de prensa donde como si se tratara de Mary Grace Humiston, también conocida durante un periodo de tiempo como “la señora Sherlock Holmes”, de un plumazo aseguró que el móvil del atentado en su contra fue político, echando por los suelos el trabajo de investigación que inició la Fiscalía, quien precisamente ese día cateó una casa de seguridad donde se localizaron armas y rastros de sangre presuntamente de uno de sus agresores que habría resultado herido en el enfrentamiento con los escoltas de la Municipalidad.

Más tarde, Martínez Martínez dio una serie de entrevistas a medios nacionales en los que expuso que fue objeto de un cobarde ataque, directo, que buscaba su muerte y que además al fallecer ella se pretendía frenar la 4 Transformación que se inició en Manzanillo, la cual consiste en cero privilegios y

cero corrupción, lo cual no lo soportan muchos –dijo ella–, porque hay inercias y hay intereses de muchos años y no encontraron una mejor forma de pararla que asesinandola.

¡Vaya celeridad de la “investigación” y conclusiones de Griselda “Holmes”. Ahora bien, si ella conoce el móvil del atentado y a los autores intelectuales que lo instigaron, su deber es presentar la denuncia correspondiente para que el Ministerio Público proceda. No es asunto de decisión personal, sino un deber de alguien que detenta un encargo público. Si es mera farolera, se entiende que esparza rumores.

Debe comprender que su obligación es trabajar por la seguridad de los manzanillenses, pues hasta hoy ni una sola familia víctima de un ataque, cuenta con escoltas como los asignados a ella. Como autoridad, es responsable directa de lo que ocurra en su municipio y que lo sucedido contra su integridad es ejemplo de la gravedad de la inseguridad que con *grilla* y rumores, no se resolverá.

A la postre...

Es alarmante el número de personas desaparecidas en la entidad en lo que va del año, 262, de las cuales 85 fueron localizadas mientras que 177 permanecen en calidad de no localizadas, 55 mujeres y 122 hombres.

Esos son datos de la Fiscalía General del Estado (FGE), que desde 2008 cuenta con un registro de 676 personas desaparecidas en el estado.

De las 262 de este año, 106 son mujeres, 55 permanecen sin localizar y 51 ya fueron ubicadas, 49 vivas y dos sin vida.

En el caso de los hombres, hay 156 registros de desapariciones; 122 se encuentran en calidad de no localizados y otros 34 fueron encontrados, 29 vivos y cinco fallecidos.

El vicefiscal de Procedimientos Penales de la FGE, Gustavo Adrián Joya Cervera, reconoció que por el contexto que enfrenta Colima, existe una percepción de inseguridad entre la población, sobre todo en lo que se refiere a la desaparición de jovencitas.

Sin embargo, hay que reconocer que la Fiscalía ha hecho un trabajo importante en la localización de desaparecidos y afortunadamente la mayoría de los que han encontrado, están vivos, aunque sigue siendo alto el número de los que están en calidad de no localizados.

Estuvo el martes pasado en Colima la candidata a la dirigencia nacional del PRI, Ivonne Ortega Pacheco, quien cree descubrir el hilo negro al acusar al presidente Andrés Manuel López Obrador y al gobernador José Ignacio Peralta Sánchez de apoyar a su adversario Alejandro Moreno Cárdenas (*Alito*).

Desde antes del registro de aspirantes, 11 de los 12 Gobernadores priistas hicieron público su respaldo a *Alito*, sólo se abstuvo la mandataria de Sonora, Claudia Pavlovich.

Antes del registro, otro militante que quería dirigir al PRI, José Narro Robles, renunció a esa posibilidad y al partido, calificando ese proceso de elección como una farsa.

El discurso contra los Mandatarios estatales de su partido y contra el Presidente de la República, lo repite Ivonne Ortega a donde quiera que va, pues sabe que no tiene posibilidad de ganar la elección.

Es absurdo que una mujer que por años se ha beneficiado de la forma en que se toman las decisiones en el PRI, lo que la hizo en su momento Gobernadora de Yucatán y Senadora, ahora critique las reglas, porque la situación no le favorece.

Segue en suspenso la autorización de nuevas tarifas para el transporte público, luego de la iniciativa del diputado morenista Vladimir Parra Barragán para que el descuento sea universal para los estudiantes de todo el estado.

De inmediato, los concesionarios afirmaron que ellos no podrían absorber los costos de esa medida y el Gobierno del Estado hizo lo propio, por lo que ahora se analiza de dónde tendría que salir el dinero para ese subsidio.

Era una propuesta noble y en beneficio de miles de estudiantes, pero que sin duda tendría consecuencias y lo más injusto sería que todo el costo se cargue a los usuarios con un incremento como el que se ha planteado.

Lo importante es encontrar soluciones y uno de los principales responsables es Vladimir Parra.

Se ha mencionado la posibilidad de que haya un prepago para que los dueños de los camiones puedan tener más ingresos y con eso mejorar el servicio, pero aún no se determina el porcentaje del incremento ni mecanismos para implementar los descuentos.

También se espera que la Federación de Estudiantes Colimenses no quede fuera de los beneficios y si bien no sería ya la única organización que entregaría los boletos de descuentos, seguramente firmará algún convenio con los concesionarios en favor de sus agremiados.

Hasta en los momentos más críticos, la alcaldesa de Manzanillo, Griselda Martínez Martínez, muestra su proclividad a la confrontación. Luego del atentado en su contra, acusó al IMSS de no brindarle atención a la maestra que recibió un balazo como víctima colateral de ese ataque.

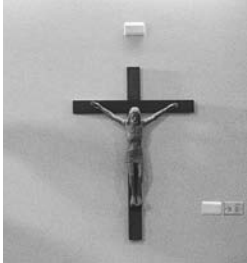
Al día siguiente, el IMSS desmintió a la Presidenta Municipal e informó que la maestra jubilada Leticia Rodríguez Cruz, en ningún momento fue llevada al Hospital General de Zona (HGZ) No. 10 a recibir atención médica de urgencia.

Sólo recibieron la solicitud de dos personas que dijeron ser familiares de la maestra, que pedían fuera atendida en ese hospital y valorada por un neurocirujano, pero se les informó que el HGZ No. 10 no cuenta con la especialidad de neurocirugía y los derechohabientes que así lo requieren, se trasladan al HGZ No. 1 de Villa de Álvarez, Colima.

Hasta en la tragedia miente la Alcaldesa.



INTERNACIONAL



PERDÓN
La congregación de jesuitas de Chile pidió perdón por los abusos sexuales cometidos por el fallecido ex líder Renato Poblete, de quien se confirmaron 22 víctimas, cuatro de ellas menores de edad, a lo largo de más de cuatro décadas.



Foto Internet
El presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, ratificó ayer su respaldo a su colega paraguayo, Mario Abdo Benítez.

CASO ITAIPÚ

Ratifica Bolsonaro apoyo a Presidente paraguayo

AGENCIAS

BRASILIA, BRASIL.- El presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, ratificó ayer su respaldo a su colega paraguayo Mario Abdo Benítez, y dijo que está dispuesto a hacer justicia en el caso de Itaipú, luego de la crisis política generada en Paraguay por el acuerdo de compra de potencia de la hidroeléctrica binacional.
Al ser consultado por la prensa sobre la posibilidad de que Abdo Benítez enfrente un juicio político por el caso, Bolsonaro señaló que el tema se resolverá y el Mandatario paraguayo será reconocido por su buen trabajo.
Aseveró que está dispuesto a “hacer justicia” con el acuerdo sobre Itaipú, pero que no se trata de

ceder, ya que la represa hidroléctrica es mitad paraguaya y mitad brasileña.
El 24 de mayo pasado, representantes diplomáticos de Paraguay y Brasil firmaron un acuerdo para la compra de potencia de la usina de Itaipú, que no tuvo el visto bueno de la paraguaya Administración Nacional de Electricidad (ANDE).
De acuerdo con argumentos técnicos, ese acuerdo no favorece a los intereses en Paraguay, ya que se eliminó un artículo que permitía a la ANDE disponer de su energía libremente para comercializarla a terceros, indicó el diario paraguayo *La Última Hora*.
Cuando el contenido del acta bilateral se hizo público y se dio a conocer la renuncia del presiden-

te de la ANDE, Pedro Ferreira, se desató un escándalo que llevó también a la salida de otros tres funcionarios del gobierno de Abdo Benítez: el canciller Luis Castiglioni; el exembajador paraguayo en Brasil, Hugo Saguier Caballero; y el exdirector paraguayo de la Binacional, José Alderte.
Ayer, la secretaria paraguaya de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes, María Epifania González, se sumó a las renunciaciones por el caso, luego que su hijo José Rodríguez González fue vinculado en las negociaciones para el acuerdo entre la ANDE y la brasileña Eletrobras.
También comenzaron a circular versiones de prensa sobre la posibilidad de un juicio político contra el mandatario Abdo Benítez y el vicepresidente Hugo Velázquez.

Alerta en Congo tras segunda muerte por ébola

AGENCIAS

KINSHASA, CONGO.- Un segundo caso de ébola fue detectado en la ciudad de Goma, donde viven unos 2 millones de personas, lo que generó preocupación por el posible aumento de un nuevo brote en la República Democrática del Congo (RDC), país africano donde han muerto más de mil 800 personas en un año.
Esta segunda víctima murió en la noche del martes a ayer y era un minero que llegó a la ciudad desde Mongwalu, situada en la provincia de Ituri, y tiene 10 hijos, informó Giscard Kusema, miembro del equipo de prensa de la Presidencia congoleña, informó la agencia privada de noticias española *europa press*.

Sin embargo, agregó que “la población no está en peligro” y que “la situación está bajo control”. “Todos los contactos han sido ya identificados”, según el portal local de noticias *Actualité*.
El deceso también fue confirmado por el profesor Jean-Jacques Muyembe, el secretario que coordina desde hace una semana la respuesta contra este brote que ha dejado ya mil 811 muertes de 2 mil 687 casos en Ituri y Kivu del Norte, según datos del Gobierno congoleño y la Organización Mundial de la Salud (OMS).
Muyembe añadió que este segundo enfermo llegó “de la región (Ituri) donde hay minas y bosque. “Se contagió sin lugar a dudas allí y luego volvió a su casa, en la zona de sanidad de Nyiramba”.



Foto Internet
Alertan autoridades sanitarias por un segundo caso de ébola en el Congo, país donde han fallecido más de mil 800 personas en un año.

HAVE YOU SEEN THIS MOST WANTED FUGITIVE?



WANTED FOR INTERNATIONAL NARCOTICS TRAFFICKING

Tarek Zaidan El Aissami Maddah

DATE OF BIRTH: November 11, 1974
PLACE OF BIRTH: Venezuela
LAST KNOWN LOCATION: Caracas, Venezuela
HEIGHT: 6' 2" **SKIN TONE:** Light brown
WEIGHT: 190 lbs. **EYES:** Brown
GENDER: Male **HAIR:** Black/gray

ALIASES: Tarek El Aissami/Tarek El Aissami
OCCUPATION: Minister of Industry and National Production for Venezuela

#MOSTWANTEDWEDNESDAYS **www.ice.gov**

Foto Internet

FUGITIVO

El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE) incluyó ayer entre los fugitivos más buscados al vicepresidente económico de Venezuela, Tarek El Aissami, al que acusa de narcotráfico internacional.

BREVES

AGENCIAS/EL UNIVERSAL

“TSUNAMI” EN ALBERCA

Al menos 44 personas, en su mayoría turistas, resultaron heridos luego que un “tsunami” golpeará a los vacacionistas en una alberca de olas en el noreste de China.
El suceso ocurrió en el parque acuático Yulong Shuiyun en la ciudad de Longjing, fronteriza con Corea del Norte.
Presuntamente, el “tsunami” se debió a un corte de energía de la atracción, que derivó en fallos de los equipos electrónicos en la sala de control de la alberca, lo que causó olas extremadamente grandes.

Según el medio local *South China Morning Post*, por lo menos 5 personas fueron tratadas tras el accidente por fracturas de costilla.
EXPLOSIÓN EN TEXAS
Una refinería de Exxon Mobil en Texas registró ayer una explosión e incendio que provocaron lesiones menores a 37 personas, el más reciente de una serie de incidentes en la industria petroquímica de la zona de Houston.
El incendio comenzó después de la explosión ocurrida alrededor de las 11:07 de la mañana en la planta de Exxon Mobil en Baytown, a unos 40 kilómetros (25 millas) al este de Houston.
La instalación procesa hidrocarburos ligeros como propano y polipropileno, materiales para la fabricación de plásticos y produc-

tos industriales.
INCENDIOS CONSUMEN EL ÁRTICO
Un informe presentado ayer por la Organización Meteorológica Mundial reveló que las olas de calor y las continuas y fuertes temperaturas han avivado los incendios forestales en el Ártico, principalmente en Groenlandia, Alaska y Siberia.
Mientras tanto, la Agencia Espacial Europea ha difundido imágenes satelitales de los incendios que se registran en Siberia.
En la foto se puede ver varias manchas de humo en distintos puntos del río Lena, en Siberia.
Luego de publicarse la fotografía, la Agencia Forestal Federal de Rusia estimó que, desde el 29 de julio, los incendios han consumido más de 33 mil hectáreas en Siberia.

Muere un hijo de Osama bin Laden

AGENCIAS

WASHINGTON, E.U.- Hamza bin Laden, hijo del terrorista Osama bin Laden y considerado una figura clave de Al-Qaeda, ha fallecido, según informaron ayer fuentes de la Administración estadounidense a varios medios locales, sin concretar las fechas ni las circunstancias de ese fallecimiento.
El pasado febrero, Washington ofreció una recompensa de hasta un millón de dólares (800 mil euros) a quien proporcionase información sobre su paradero, alegando que había amenazado repetidas veces a Estados Unidos por la muerte de su padre, cerebro

de los atentados del 11 de septiembre de 2001.
Según el diario *The New York Times*, la operación tuvo lugar en algún momento durante los 2 primeros años de la Administración de Trump (de enero de 2017 a enero de 2018), es decir, antes de la esa recompensa anunciada, y EU desempeñó algún papel en ella, aunque las fuentes anónimas citadas no lo detallaron.
El hijo de Osama Bin Laden, llamado Hamza, de unos 30 años, siguió los pasos de su padre en el grupo terrorista que éste fundó en 1988 para luchar entonces contra la presencia soviética en Afganistán.

Nombra gobernador de Puerto Rico a su sucesor, tras escándalo

AGENCIAS

SAN JUAN, PUERTO RICO.- El saliente gobernador de Puerto Rico, Ricardo Rosselló, quien abandonará el cargo el viernes luego de multitudinarias protestas contra su gestión, nombró ayer al secretario de Estado que lo sucederá hasta que se celebren elecciones en noviembre de 2020.
Rosselló nombró a Pedro Pierluisi, un correligionario del Partido Nuevo Progresista (PNP) que fue su contricante en las primarias de 2016 y que fungirá como Gobernador interino si la Asamblea Legislativa lo confirma.
“He ponderado múltiples opciones para ejercer este cargo y la enorme responsabilidad que conlleva. El momento histórico requiere de una persona capaz de restablecer relaciones con todos los sectores, a nivel local y nacional”, dijo Rosselló en un comuni-

cado.
El Gobernador convocó una sesión extraordinaria de la Asamblea Legislativa el jueves para evaluar el nombramiento.
“Puerto Rico vive momentos nunca antes vistos y todos tenemos que poner de nuestra parte para salir adelante”, dijo Pierluisi en un comunicado. “Hoy quiero dar un paso al frente por el bienestar de mi patria”.
Pierluisi, que es abogado, fue comisionado residente de Puerto Rico en Washington de 2009 a 2016 y, tras perder las primarias, se dedicó a la práctica privada.
Previamente había sido secretario de Justicia del padre del actual gobernador, Pedro Rosselló.
El bufete donde trabaja, O’Neill & Borges, asiste a la Junta de Supervisión Fiscal, un equipo enviado por el Congreso estadounidense para supervisar el proceso de bancarrota de Puerto Rico.



EN CONTRA
La Comisión Permanente del Congreso rechazó ratificar a los aspirantes a magistrados de la Tercera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, quienes atenderían los asuntos relacionados con actos de corrupción realizados por funcionarios y la iniciativa privada.

Frenan cualquier orden de arresto contra Robles

El diputado federal Mario Delgado anunció que se acelerará la demanda de Juicio Político en contra de la ex titular de Sedesol y Sedatu, por el caso de “La Estafa Maestra”

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.— Un juez federal admitió a trámite la demanda de amparo que interpuso Rosario Robles Berlanga, ex titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) en la pasada administración federal, y suspendió provisionalmente cualquier orden de aprehensión que pudiera pesar en su contra.

El Juzgado Décimo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México dio a conocer esta medida según el expediente 633/2019, solicitadas por la también ex titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), unas horas después de que su abogado Julio Hernández Barros inició el trámite.

“Por lo que hace a los actos reclamados consistentes en la orden de comparecencia, así como la ejecución de dicho acto, se concede la suspensión provisional a María del

Rosario Robles Berlanga, para el efecto de que no sea presentada por conducto de la fuerza pública ante las autoridades responsables ordenadoras”, señaló dicho juzgado.

Aunque dicha medida no la librará de otros delitos que ameriten prisión preventiva oficiosa.

“Lo anterior, hasta en tanto se notifique a las autoridades responsables lo que se resuelva sobre la suspensión definitiva. Cabe hacer la aclaración que la medida cautelar que se concede, no surtirá efecto legal alguno si se trata de actos posteriores a la concesión de esta medida, o bien, si se le sorprende en flagrante delito o se trate de caso urgente, en términos del artículo 16 párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, añadió.

JUICIO

El diputado de Morena, Mario Delgado, aseguró que buscarán

acelerar el juicio político en contra de Rosario Robles, por su participación en la llamada “La Estafa Maestra”, en la que se desviaron miles de millones de pesos del Gobierno Federal.

“Desviaciones tan claras, robos tan claros, como los que vimos en ‘La Estafa Maestra’ no pueden quedar impunes y debe haber una sanción judicial, administrativa y también política”, aseguró el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en San Lázaro.

DENUNCIAN A COLABORADOR

La Secretaría de la Función Pública (SFP) denunció Emilio Zebadúa, principal colaborador de Rosario Robles ante la Fiscalía General de la República (FGR) por presunto enriquecimiento ilícito, al no poder comprobar el origen de 13.2 millones de pesos, según con-



Foto Internet

Rosario Robles, ex titular de la Sedesol y Sedatu.

cluyó la Verificación Patrimonial VP/026/2018.

De acuerdo con *Reforma*, la SFP señaló que cuando Zabadúa fungió como oficial Mayor de Sedesol y Sedatu encabezadas por Robles fue el artífice de la “Estafa Maestra” y del saqueo millonario en Sedatu.

Aunque se inició una investigación en su contra en julio del año

pasado, la PGR detuvo la denuncia alegando fallas legales, antes de que el sexenio de Enrique Peña Nieto concluyera.

Después de siete meses de litigios, el actual gobierno de Andrés Manuel López Obrador retomó la acusación y, el 24 de junio, la SFP obtuvo un amparo para que la FGR retome la denuncia.

FGR VA CONTRA CARLOS AHUMADA POR PRESUNTA EXTORSIÓN A ROSARIO

La Fiscalía General de la República (FGR) determinó que cuenta con los elementos necesarios para ejercer acción penal contra el empresario Carlos Ahumada Kurtz, por su presunta responsabilidad en los delitos de extorsión, fraude específico, falsi-

ficación de documentos y uso de documento falso.

Dicha averiguación previa, derivó de la denuncia que presentó la ex secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, quien el 21 de agosto de 2013 lo acusó por el delito de

extorsión.

Robles Berlanga denunció a Ahumada de haber sustraído tres hojas en blanco con su firma, sin su consentimiento, y que a través de terceras personas la amenazó de utilizar las hojas, donde se reconocía una deuda millonaria.

Mientras que Ahumada reclama una deuda de 200 millones de pesos más intereses generados de 2003 a la fecha, dinero que según él forma parte del Fideicomiso Justicia y Verdad, donde aparecen como beneficiarios María Cecilia y Ana Lucía.

El 3 de julio de 2018, el agente del Ministerio Público declaró improcedente la solicitud de Ahumada, quien pidió que se declare el no ejercicio de la acción penal en la averiguación previa AP/PGR/DGCAP/ZNO-XIV/46A/2013.

Asegura AMLO que “moches” empezaron con Carstens

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.— Andrés Manuel López Obrador afirmó, que cuando Agustín Carstens era secretario de Hacienda y Crédito Público la aprobación del presupuesto federal era por unanimidad y ahí empezaron “las partidas” y “el moche”.

Aunque afirmó que como mexicano apoya a Carstens Carstens, quien ha sido mencionado para dirigir el Fondo Monetario Internacional (FMI), dijo que cuando encabezó Hacienda sacaba los presupuestos por unanimidad, y cuestionó: “¿Cómo le hacía?, era un mago, pues repartía.

“Ahí empezó lo de las partidas de ‘moche’ y luego se generalizó, se volvió práctica cotidiana”, agregó en conferencia de prensa, donde señaló que en gobiernos anteriores surgieron organismos y aparatos burocráticos onerosos y en algunos casos propensos a la corrupción, por lo que ahora “eso se está limpiando”.

En este marco, el Mandatario federal mencionó que de 500 diputados solo 20-30 se oponían y “había acuerdos” para sacar los votos a favor del presupuesto, lo cual él mismo cuestionó a los legisladores.

Agustín Carstens fue titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de 2006 a 2009, durante la primera mitad de la administración del ex presidente Felipe Calderón.

FUSTIGA ADVERSARIOS POR CIFRAS DEL PIB

El INEGI reveló este miércoles que la economía mexicana “libró” el fantasma de la recesión técnica, pues en el segundo trimestre de 2019 creció 0.1 por ciento, hecho que el Presidente de la República celebró. En 2014, sin embargo, calificó de “nada” un crecimiento siete veces mayor

“No les funcionó su pronóstico a los expertos... Se suponía que no iba a haber crecimiento, que se iba a caer y que entonces, con dos trimestres seguidos de decrecimiento, entrábamos en recesión, esa es la definición técnica. Pues resultó que no”.

El presidente López Obrador abrió con la frase anterior su acostumbrada conferencia matutina de ayer en Palacio Nacional, apoyado en el dato de estimación oportuna del Producto Interno Bruto (PIB) revelada por el INEGI, según el cual el PIB creció 0.1 por ciento entre



Foto Internet

El empresario Carlos Slim se reunió ayer en privado con el presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional.

marzo y junio de este año.

El Mandatario aprovechó para insistir en su señalamiento de “va muy bien la economía, que está bien el país” y aseguró que este dato “despeja el miedo, la intención de crear desconfianza” respecto al desempleo económico del país.

Unas horas después de concluir la conferencia, el poblano Javier Lozano Alarcón publicó en su cuenta de Twitter un mensaje en el cual criticó al presidente López Obrador a partir de un tuit que este publicó en marzo de 2014.

“Siempre hay un tuit. Y alguien que termina haciendo el ridículo”, dijo Lozano en su publicación, misma que acompañó del tuit original de López Obrador en el que textual-

mente se lee: “En enero (de 2014) la economía creció 0.8%, es decir, nada. EPN y Videgaray no saben cómo hacerlo. Perdón, pero con nosotros sería distinto y mejor”.

ENCUENTRO

El empresario Carlos Slim se reunió en privado este miércoles con el presidente Andrés Manuel López Obrador. Sin dar declaraciones, arribó a Palacio Nacional con una bolsa del museo Soumaya.

Luego de poco más de 2 horas, salió por una puerta distinta a la que ingresó.

Más tarde, el Presidente indicó en su cuenta de Twitter que se reunió con empresarios de Michoacán.

Publican “Ley Garrote”; hoy entra en vigor

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.— El gobernador de Tabasco, Adán Augusto López Hernández, ha publicado en el *Periódico Oficial* del estado la reforma al Código Penal donde se establece una pena de hasta 20 años de prisión para quienes extorsionen a empresas públicas o privadas y obstaculicen las obras, por lo que hoy entrará en vigor.

En entrevista, el secretario de Gobierno, Marcos Rosendo Medina Filigrana, confirmó que en el portal oficial de la dependencia que encabeza fue publicada la modificación al Código Penal de Tabasco, por lo que en lo inmediato entrará en funciones, adelantando que se están preparados para defenderla ante cualquier impugnación que pudiera presentarse.

“Ya fue publicado, entrará en vigor mañana (hoy). Estamos listos para responder por los cauces legales a quien considere que se ha violado un derecho; nosotros pensamos que no se ha vulnerado ningún derecho y que tenemos los elementos para poder hacer valer nuestros argumentos”, indicó.

Y en efecto, ayer fue publicado el decreto 115 que contiene esta polémica reforma al Código Penal que han llamado “Ley Garrote”, la cual puede ser consultada en la página www.tabasco.gob.mx/periodicoo-ficial y en donde se establecieron penas severas para quienes extorsionen a las empresas públicas o privadas.

ACABAR EXTORSIÓN

El Congreso de Tabasco no pretende implementar ninguna “Ley Garrote”, sino acabar con la extorsión, uno de los delitos más graves y de mayor incidencia en la entidad, sostuvo el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Mario Delgado Carrillo.

En conferencia de prensa, al preguntarle su opinión respecto a la modificación al Código Penal que eleva las penas contra la extorsión a través del bloqueo a accesos a instalaciones u obras privadas, recalcó que “no hay tal ‘Ley Garrote’”. La única intención del Congreso de Tabasco es acabar con ese delito, aseguró.

“Es falso que sea una ley para proteger la construcción de Dos Bocas, no, no, no. Es una ley que se ha hecho para detener el delito de extorsión, que es uno de los más graves en el estado de Tabasco”, reiteró.



Foto Internet

El diputado federal Mario Delgado posee interés en suceder a la actual presidente de Morena, Yeidckol Polevnsky.

Defienden candidatura de Delgado

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.— Militantes de Morena se rebelaron contra la negativa de la presidenta del partido, Yeidckol Polevnsky, de cumplir los acuerdos del Consejo Nacional y también contra sus críticas por el destape de Mario Delgado como candidato a sucederla en el cargo, lo que provocó que se anunciara una investigación por parte de la Comisión de Honestidad y Justicia.

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar aclaró que Delgado Carrillo no violaba ninguna norma del partido al acudir a los informes de los diputados. También precisó que las normas del partido no lo obligan a pedir licencia al cargo de Diputado ni a renunciar a la coordinación parlamentaria.

Irineo Molina aclaró que los informes de los diputados son legales

como también la asistencia de su coordinador parlamentario. “Los gastos de este evento fueron financiados por diputados federales”, precisó.

Sergio Gutiérrez, promotor de la candidatura de Delgado, aseguró que Polevnsky merece el respeto de todos los que respaldan a Delgado, porque ella representa el liderazgo actual del partido.

Además, una decena de militantes realizará un foro nacional —el 3 de agosto— para demandar el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Nacional que la presidenta invalidó con una sesión del Comité Ejecutivo Nacional.

Ulises Sáenz consideró que Polevnsky tiene al partido en crisis por el incumplimiento de acuerdos. “Ella tiene muchísima responsabilidad por no respetar los acuerdos”, indicó.

Condena el Congreso atentado contra alcaldesa de Manzanillo

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.— La Comisión Permanente del Congreso de la Unión condenó enérgicamente el atentado contra la presidenta municipal de Manzanillo, Griselda Martínez Martínez, cometido el 26 de julio.

El Pleno de la Permanente aprobó un Punto de Acuerdo que apoyaron todas las fuerzas legislativas, lo que el coordinador de los diputados de Morena, Mario Delgado Carrillo, agradeció desde su escaño.

Los senadores y legisladores solicitan a la Fiscalía General de Colima, en el ámbito de sus atribuciones, una pronta investigación para dar con los responsables del atentado, y piden de manera respetuosa a las autoridades locales y federales en materia de seguridad pública reforzar la seguridad de la Munícipe.

Asimismo, la Comisión Permanente exhortó a la Fiscalía General de Colima a conducirse con perspectiva de género en la investigación, así como aplicar medidas y acciones de protección hacia la presidenta municipal de Manzanillo.

En el Punto de Acuerdo se solicitó al titular del Ejecutivo estatal, José Ignacio Peralta Sánchez, la implementación de medidas orientadas a prevenir, erradicar y sancionar la violencia política contra las mujeres en razón de género de manera inmediata.

Desde su escaño, el diputado Mario Delgado Carrillo, de Morena, agradeció el apoyo de las distintas fracciones legislativas en este acuerdo que condena un hecho grave, como fue el ataque a una autoridad municipal.

“Qué bueno que tengamos este acuerdo, esta condena unánime de la Comisión Permanente ante este cobarde ataque de la delincuencia en contra de una autoridad electa”, expuso.

Explicó que la habilidad de uno de los elementos de la Marina que custodiaban a la Alcaldesa permitió salvar la vida de Griselda Martínez, pues desde hace meses lo habían asignado a esas tareas ante el peligro de la situación en Manzanillo.

Reconoció la valentía de la Presidenta Municipal, así como del elemento de la Marina que resultó herido.



ESCENARIO

www.diariodecolima.com



¿Conoces a Tomás?
DRAMA - A - 91 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
12:25 14:40 17:10 19:20 21:30
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
11:30 13:35 15:35 17:45 19:45 21:45

El rey león
AVENTURA - AA - 118 min.
3D ESPAÑOL
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
11:40 16:50
ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
10:35 11:05 11:35 12:35 13:05 13:35 14:05 15:05 15:35 16:05 16:35 17:40 18:10 18:40 19:10 20:00 20:15 20:45 21:15 21:45 22:35
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
12:30 13:15 14:00 15:00 15:45 16:30 17:30 18:15 19:00 20:00 20:45 21:30 22:30
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
12:05 14:35 17:05 19:40 22:15

Golem: La leyenda
TERROR - B15 - 95 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
11:00 13:10 15:20
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
15:55 18:00 20:10 22:15
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
17:35 19:50 22:05

El muñeco diabólico
TERROR - B15 - 90 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
22:00

Maestras del engaño
COMEDIA - B - 94 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
12:10 14:20
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
12:00 14:20 16:20 20:25
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
16:30 18:45 21:00
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
18:25 22:25

Spider-Man: lejos de casa
AVENTURA - B - 129 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
12:45 15:30 18:20
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
14:10 19:20
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
21:10

Ted Bundy: Durmiendo con el asesino
DRAMA - B15 - 110 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
12:30 17:25
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
14:55 19:55 22:25

Toy Story 4
ANIMACIÓN - AA - 100 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
10:40 12:55 15:10 17:30
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
11:15 13:25

Se produce en México más teatro que en Broadway: Mariana Garza

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- En México se produce más teatro que en Broadway, sólo hace falta que quienes lo hacemos estemos unidos para que el público asista a ver las obras y salgamos de la crisis, afirmó la actriz y productora Mariana Garza.

“El teatro es una industria que debe dejar dinero para todos y eso es lo que queremos. En México se producen más obras que en Broadway, incluso, de la misma calidad, pero nos hace falta organizarnos, dejar de etiquetarnos y separarnos”, comentó Garza.

La clave está en la unión, dice, pues si productores, directores, actores y creativos involucrados en el arte mantienen una sana relación y dejan de competir, podrían apoyarse para que funcionen las obras que todos proponen, pues considera que hay público para

todos los gustos.

Se refirió entonces a los Premios Metropolitanos de Teatro, de los cuales es promotora. Asegura que con ellos se busca lograr una ceremonia que distinga a lo mejor de ese arte en México y que esté a la altura de los Tony, Emmy o Laurence Olivier, por ello es que se basan en el mismo reglamento.

“Es una estrategia y todo tiene una razón de ser. Con la cantidad de obras que este año se inscribieron existe la posibilidad de recaudar 500 mil pesos y que ese dinero se entregue a una compañía para que produzca”, resaltó Garza, quien ha protagonizado obras como *Lobos por corderos* y *Sólo quiero hacerte feliz*, entre otras.

Es un formato que tienen las ciudades entregas de premios en Estados Unidos y Londres, y cuyo dinero aplican para distintas cosas.

A diferencia del año pasado que fue la primera edi-



Foto Internet

Afirmó la actriz y productora Mariana Garza que el teatro en México es más productivo que en Broadway.

“No es que la vez pasada no hubiera obras bajo ese perfil, sino que no se habían inscrito. Conforme estén sucediendo las ceremonias, se

añadirán cosas. La finalidad de los premios es beneficiar a la industria y generar público, tanto de México como de otros países”, concluyó Garza.



Foto Agencia

CONVOCATORIA

Convoca la Secretaría de Cultura y el Centro Nacional de las Artes, al taller Técnica vocal para aprender a cantar o a mejorar la técnica vocal e interpretación. El taller, que impartirá Jesús Frausto Zamora, se llevará a cabo del 5 al 8 de agosto en el Centro Estatal de las Artes a través del Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico. Las y los interesados, mayores de 18 años, deberán de registrarse en el lugar del taller o al teléfono 31 3 99 68, ya que el cupo es limitado.

Dedica Ariana Grande elogios a Jim Carrey

Agradece haber conocido a una persona como Carrey, además de agregar que el actor ha sido su ídolo desde la infancia

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- Ariana Grande elogia a Jim Carrey en una publicación que compartió en su cuenta de Instagram.

La cantante estadounidense publicó una fotografía en la que aparece abrazada del actor y la acompaña con palabras de cariño y profunda admiración.

Grande agradece haber conocido a una persona como Carrey, además de

agregar que Jim ha sido su ídolo desde la infancia.

“He estado mirando mi pantalla y no hay palabras que le hagan justicia a este momento. Agradecida por la experiencia más especial en mi vida. Nada es más loco que trabajar y pasar tiempo con alguien a quien has idolatrado y adorado desde antes de que pudieras hablar”.

“En realidad, lo que es aún más loco es descubrir que esa persona es más es-

pecial, cálida y generosa en persona de lo que jamás imaginaste. Tengo una pequeña aparición en el divertido y conmovedor espectáculo *Kidding* la próxima temporada. Este fue un sueño, gracias gracias, gracias, Jim y gracias Dave por invitarme” dijo Ariana.

Ariana Grande tuvo la oportunidad de trabajar con Jim Carrey cuando el actor la invitó a tener una aparición en la próxima temporada de la serie *Kidding*.

Se besan Raúl El Negro Araiza y Jorge El Burro Van Rankin

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- Tal parece que en los días de verano no sólo aumenta el calor y amor entre las parejas, también entre amigos hay más cariño, o es lo que nos dejó ver el *Negro* Araiza y el *Burro* Van Rankin al darse un pequeño beso en la boca.

una sección que tienen en el programa.

El juego como su nombre dice, se trata de cantar, por lo que cuando fue el turno del *Burro*, éste interpretó: *De qué manera te olvido*.

Al finalizar de cantar y, en tono de broma, pidió a Araiza que fuera hombre y le diera un beso, petición que luego apoyarían sus demás compañeros.

Ante la presión que ejercieron sobre *El Negro* éste cedió, aunque sí intentó disuadirlo con que, se lo daría en el camerino, pero al final la presión fue más grande y terminó besando al *Burro*; el momento quedó grabado.

Durante la transmisión del programa matutino *Hoy*, en el que ambos conductores participan, tuvieron un momento de “cariño” que dejó a los televidentes un tanto asombrados.

Van Rankin y Raúl Araiza se encontraban participando en Canta la palabra,



Foto Internet

Ariana Grande publicó una fotografía en la que aparece abrazada de Jim Carrey y la acompaña con palabras de cariño y profunda admiración.



Regresa Sylvester Stallone como Jhon en Rambo vs Last Blood.

No será apta para menores de edad Rambo vs Last Blood

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- La nueva entrega de la franquicia de *Rambo*, que supone el regreso de Sylvester Stallone como John luego de 11 años, no será apta para menores de edad, toda vez

que le otorgaron la clasificación R.

Fue el propio protagonista de la saga el encargado de confirmar lo anterior a través de sus redes sociales, en las que se mostró contento con la decisión.

“¡Es un gran día! ¡Obtu-

vimos nuestra clasificación R! Lo que viene será diferente a todo lo que hayas visto. La muerte se acerca, dijo John”, escribió Stallone junto a una foto que subió y en la que aparece con la cara ensangrentada.

Es la Motion Pictu-

re Association of America (Asociación Cinematográfica de Estados Unidos), la encargada de calificar una película de temática y contenido de la idoneidad para determinadas audiencias en Estados Unidos y sus territorios.